

Diagrama 1
Composición del Índice de Desarrollo Social según dimensiones e índices 2017



Fuente: MIDES/AN (2017)



PLAN DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO CANTON DE CARTAGO 2020-2024

ROLANDO RODRIGUEZ BRENES

ERICKA ARIAS MORA

2019.

Estimados señores:

Una vez que inicié el ejercicio de la Alcaldía Municipal al día de hoy, he constatado la importancia del trabajo realizado en forma planificada, programada, controlada y en equipo, con una definición de la estrategia a seguir con Visión de futuro, programada desde el Plan de Gobierno de mi primer gestión, ajustada y complementada, posteriormente según las condiciones nacionales e internacionales, articulando la reorientación y modernización del Cantón de Cartago, como proyecto cristalizado y que continúa desarrollándose y consolidándose, mediante el compromiso de un equipo de trabajo que en forma unida, sostenida, desarrollando el Cantón, de acuerdo al mapa trazado de progreso y que atiende nuestra realidad como Cantón, desde el punto de vista de desarrollo humano, infraestructura, económico, competitividad paralela a la innovación..

Hoy de nuevo doy gracias a Dios, por los logros alcanzados y lo que me inspira a presentar humildemente, la postulación para una nueva administración municipal (2020-2024), es... el saber que todo lo realizado a dado sus frutos y lo que está por realizarse, especialmente, lo que debemos continuar consolidando e impulsando, continuará generando el valor público que brinde mayor calidad de vida y bienestar a nuestra ciudadanía.

Con gran satisfacción y responsabilidad, pensando en consolidar los esfuerzos, en el futuro y sus generaciones, presento el Plan de Gobierno 2020-2024, para este nuevo período, en el que se programan y planifican, los resultados basados en la implementación de la estrategia de Gestión para Resultados en el Desarrollo de este Gobierno Local - Gobierno Abierto, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Gestión de Calidad.

Me propongo en este período, consolidar el Cantón como uno de los mejores del país, con índices crecientes, con mayores y reales oportunidades de inclusión y sostenibilidad. Continuando con estrategias importantes en los temas de lo cual nos permitirá evolucionar a Ciudad Inteligente con desarrollo Humano, sostenibilidad ambiental y transparencia en la gestión.

Me propongo implementar modelos de desarrollo que no se basen sólo en la utilidad y el provecho, sino que consideren la solidaridad y la fraternidad como responsabilidades compartidas entre los habitantes y la Municipalidad para el logro del bien común, en procura del mayor bien para el mayor número de personas. Orientado por una visión de desarrollo con enfoque de derechos humanos.

Mi gestión seguirá como ha venido siendo enfocada por objetivos de desarrollo bajo dos perspectivas fundamentales:

- Cumplir, la base legal requerida por el Código Municipal, que establece la obligatoriedad del Alcalde Municipal de presentar en un plan y las acciones que regirán su labor en la conducción del cantón
- El compromiso con las personas, al estructurar nuestros sueños mediante una visión de futuro, como habitantes que procuran mejores condiciones de vida y bienestar.

El presente Plan, incluye una visión de futuro para el Cantón que configure y consolide nuestra ciudad, en un espacio en el que se materializa un proyecto de convivencia territorial que determina el funcionamiento del entorno y el diseño urbano, así como la configuración de ecosistemas sub-urbanos a través de los cuales interaccionan diversos actores. Esto ha hecho que históricamente las ciudades sean el sitio de referencia para la gestión y el desarrollo de las principales transformaciones sociales, políticas y económicas más relevantes que ha experimentado la humanidad. Estos cambios además de haber sido propiciados por los avances tecno-científicos de la época (ciudad histórica digital, han transfigurado el paisaje, estimulando la innovación urbana y modificando los comportamientos de quienes la habitan, impactado el ámbito urbano y el progreso social-económico, cultural para propiciar prosperidad, competitividad, la gestión ambiental, la empleabilidad e innovación

Atentamente:

Rolando Rodríguez Brenes

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. FILOSOFÍA CANTONAL	7
2.1 VISIÓN:	7
2.2 MISIÓN:	7
2.3 ESTRATEGIA:	8
3. LA REALIDAD DEL CANTÓN	8
3.1 PERFIL DE CARTAGO	8
3.2 INDICES REPRESENTATIVOS DEL CANTÓN	9
IDEAS RECTORAS E INNOVADORAS A CONSOLIDAR EN FORMA SOSTENIBLE	24
3.3 EQUIDAD: CONSOLIDAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN CUANTO A EQUIDAD DE GÉNERO. .	24
3.4 NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR	24
3.5 ATENCIÓN DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES	25
3.6 SEGURIDAD COMUNITARIA:	25
3.8 DEPORTES Y RECREACIÓN:	26
3-9 CULTURA	26
3.10.11 MUNICIPALIDAD COMO INSTITUCIÓN MODERNA ADMINISTRADA ESTRATÉGICAMENTE	33
ENFASIS: CARTAGO CIUDAD HISTÓRICA Y DIGITAL CON VISIÓN DE FUTURO COMO CIUDAD INTELIGENTE SOSTENIBLE CON DESARROLLO HUMANO	39
PLAN DE ACCIÓN	39
ENFASIS: Cantón de Cartago, gestor de convivencia y seguridad ciudadana.	44
PLAN DE ACCIÓN	44
ENFASIS: CANTÓN DE CARTAGO, PROMOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	46
ENFASIS: INDUCIR LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES SOCIOECONÓMICOS	46
ENFASIS: MUNICIPALIDAD COMO GOBIERNO LOCAL DIGITAL DEL CANTÓN DE CARTAGO, PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	47
CONCLUSIÓN: NUESTRO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA DE CARTAGO	50

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra VISIÓN al implementar el Programa de reorientación y modernización del Cantón de Cartago, como ciudad histórica digital e inteligente, ubica en nuestra ciudad al ser humano en el centro del desarrollo y de la planificación, estableciendo de esa manera una visión a largo plazo, articulada por el mediano y corto plazo, en el cual el desarrollo llámese tecnológico, económico social, cultural, educativo está en función del mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía de este Cantón.

Esta visión forma parte del modelo integral de desarrollo y modernización, que articula esta Alcaldía en el Cantón de Cartago, sabedores de que es una tarea compleja que debe estar articulada por un liderazgo y visión de futuro, compartido por los sectores económicamente activos y organizaciones, asociaciones, entes educativos y gubernamentales, con una agenda y programa que generen múltiples beneficios para los gobernantes y la población, con metas como estimular la cooperación público privada y promover la competitividad local la innovación y desarrollo de la infraestructura. Se ha trabajado para compartir buenas prácticas, además de implementarlas, sobre cómo las ciudades pueden lograr una migración satisfactoria de una gestión tradicional a una gestión digital- inteligente. La tarea inicio y se avanza madurando los procesos, pero no termina, inició con una muy buena plataforma y una Visión de Futuro, que llevará a este Cantón a consolidarse como una Ciudad Histórica Inteligente Sostenible con Desarrollo Humano.

Los logros son muchos, y claros son los indicadores recién no obstante, nuestra meta es continuar robusteciendo e impulsar acciones estratégicas, extendiendo escaleras de oportunidad, que permitan alcanzar paz y prosperidad a los hogares y familias cartagineses, sonrisas de niños, adolescentes y jóvenes por la oportunidad y seguridad de una excelente educación, pilar fundamental para constituir una ciudad inteligente sostenible y generar valor público que impacte la calidad de vida, en donde las familias gocen de vivienda, alimento, los adultos mayores de tranquilidad y el sentimiento de saberse útiles con espacios en la sociedad, de jóvenes madres llenas de esperanza por las oportunidades que se les brinda para que accedan a mejores condiciones de vida para ellas y sus hijos. En fin palpar la satisfacción de la ciudadanía al sentirse habitantes de una ciudad, ordenada, arboleada, segura que les brinda oportunidades y esperanza para mejor su bienestar y calidad de vida.

El Plan que presento vincula políticas y ejes definidos en herramientas como el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo Humano de Cartago 2010-2020, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Estratégico de Largo y Mediano plazo Municipal 2015-2025, Políticas, Basados en ejes:

- Mejora y desarrollo de la Infraestructura Vial Cantonal.
- Mejora en la competitividad Cantonal e innovación, articulando atracción de inversiones, empleabilidad e inserción Laboral
- Medio Ambiente – Gestión Ambiental Aseo urbano de la ciudad, en armonía con la visión de conjunto arquitectónico, zonas y patios limpios y arboleados con sistemas de mantenimiento sostenibles, Cantón avanzado en carbono neutral

- Consolidación y desarrollo sostenible de la ciudad histórica digital. - Ciudad Inteligente

Para efectos del presente documento, serán agrupados de acuerdo a la estrategia definida con base en el diagnóstico Cantonal en tres pilares:

- 1) Desarrollo socio-económico inclusivo impacta ciudadanía como individuo y Núcleo Familiar.
- 2) Cartago Ciudad Histórica y Digital con visión de futuro como Ciudad Inteligente Sostenible con desarrollo humano.
- 3) Desarrollo Institucional para un efectivo Gobierno Local Digital promotor del desarrollo integral y sostenible.

Asimismo, se alinean las áreas sustantivas establecidas en los planes gubernamentales atinentes e institucionales, lo que implica una clara planificación, coordinación, comunicación y monitoreo, con otros entes gubernamentales y privados.

Implementadas las acciones en forma programada se vislumbra que este Plan, contribuya en forma paralela al fortalecimiento y modernización de la Municipalidad mediante la implementación de estrategias como Gestión para Resultados en el Desarrollo del Gobierno Local (GpRD) e implantación de la Norma ISO 9001-2015 y la N° 18091 para Gobiernos Locales, como guías para alcanzar eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que brindamos, gestionados en forma sostenible, planificada, participativa monitoreada, y transparente, para que sus resultados impacten y se traduzca en el mejoramiento de la calidad de vida del cartaginés y su núcleo familiar (generación de valor público) optimizando el dialogo entre los diferentes actores y ciudadanía mediante una clara y respetuosa participación ciudadana.

Los escenarios a construir en pro de un desarrollo socio-económico y ambiental sostenido, no están exentos del impacto de las crisis globales, sean burbujas financieras o fluctuaciones del precios del petróleo, crisis ambiental o conflictos internacionales que se constituyen en problemas que limitan los recursos económicos y financieros, socavan la seguridad ciudadana, así como los trámites burocráticos limitan la excelencia en el servicio al cliente.

No obstante, con una visión de futuro en prospectiva, amén del ordenamiento sistémico e integración de las acciones a seguir en coordinación con entes públicos, privados y organismos internacionales, promoveremos acciones que minimicen los riesgos del impacto de las crisis mencionadas, en nuestra economía para avanzar, con certeza al grato encuentro del progreso y modernización, con mejores niveles de bienestar, contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía cartaginesa, el desarrollo sostenible e integral en el Cantón y una gestión del Gobierno Local Digital moderno y efectivo realmente inclusivo que promueva el desarrollo.

Hoy las ciudades son consideradas como el centro del crecimiento económico, ya que contribuyen al 80% del producto interno bruto global (Habitat III, 2015). Asimismo, los procesos de urbanización¹ se encuentran a la orden del día, en tanto constituyen un fenómeno que está afectando todos los países del mundo; por lo que las actividades económicas vinculadas como el sector de construcción, transporte, viviendas, seguridad están en el oden de prioridades de nuestro municipio. El proceso de urbanización remite al proceso a través del cual la población de un territorio concentra sus actividades sociales y económicas en las ciudades (Pradilla, 1986).de residuos y mantenimiento de edificaciones-

también muestran una tendencia hacia al alza.

A pesar de esto, los centros urbanos consumen aproximadamente el 75% de la energía mundial y son quienes generan mayor cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera (Habitat III, 2015). De manera paralela, el rápido ritmo de urbanización complejidad económica financiera, ha contribuido a incrementar las inequidades a lo interno de las ciudades, generando desafíos vinculados con la contaminación, la movilidad urbana, la dotación de servicios y recursos con los cuales cuenta la ciudad y la desindustrialización y la prevención del riesgo en caso de desastres (Bautista et. al, 2017), entre otros. Estas tendencias urbanísticas imponen la tarea de implementar enfoques de diseño y desarrollo urbano que respondan a estos retos. En la búsqueda por renovar los actuales modelos de gestión urbana, emerge la noción de la ciudad inteligente como un paradigma que se ampara en el uso de Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) para “acercarse a las metas y abordar los desafíos... presentando nuevas oportunidades y acercamientos inteligentes para la comunidad global de construir ciudades incluyentes, seguras, resilientes y sostenibles” (Hábitat III, 2015, p.2). No obstante, los avances tecnológicos no dejan de plantear cuestionamientos con respecto al alcance de las soluciones que provee, ya que el desarrollo de las TIC no necesariamente coadyuva a la eliminación de los problemas urbanos, sino más bien a su gestión. En este contexto, la noción de ciudad inteligente ha captado la atención de líderes políticos y tomadores de decisiones, que han visto en ella una forma de modernizar sus proyectos políticos locales. Esto ha implicado la incorporación de discusiones en relación al “desarrollo de nuevas áreas urbanas y/o la renovación de la infraestructura y las viviendas existentes mediante el empleo de soluciones basadas en las TIC” (Babar, 2016, p.22), y ha provocado cambios en el modo como ha tendido a ser concebida la ciudad.

2. FILOSOFÍA CANTONAL

2.1 VISIÓN:

“Cartago es un cantón con desarrollo humano integral y calidad de vida, que atiende la diversidad de la población, mediante una participación ciudadana e institucional, infraestructura y servicios adecuados, un entorno seguro y ambientalmente sostenible, acceso a la tecnología, oportunidades para la producción y una planificación urbano - rural controlada.”

2.2 MISIÓN:

“Cartago es un cantón que se caracteriza por el arraigo de sus habitantes, sus riquezas naturales e históricas, valores y tradiciones, orientado hacia un desarrollo humano a partir de una ciudadanía e institucionalidad comprometida en busca de una adecuada atención a las aspiraciones de las comunidades, que potencia las particularidades y capacidades de la población.”

2.3 ESTRATÉGIA:

“Gestionar el desarrollo de infraestructura, económico social, a nivel local con rostro humano y de manera articulada entre los diferentes actores Cantónales, aquellas acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población del cantón Central de Cartago, a través de infraestructura y servicios adecuados, en un entorno seguro, una relación y producción ambientalmente sostenible, con acceso a la tecnología y una planificación urbano - rural controlada.”

3. LA REALIDAD DEL CANTÓN

3.1 Perfil de Cartago

Cartago fue creado como cantón mediante la ley N° 36, artículo 6 del 7 de diciembre de 1848, siendo el cantón número uno de la provincia de Cartago, cuyos distritos son: Oriental, Occidental, El Carmen, San Nicolás, San Francisco, Guadalupe, Corralillo, Tierra Blanca, Dulce Nombre, Llano Grande y Quebradilla.

El cantón de Cartago pertenece a la Gran Área Metropolitana, excepto el distrito de Corralillo y parcialmente los de San Francisco y Dulce Nombre. Se encuentra entre 09° 47' 15" latitud norte y 83° 55' 41" longitud oeste, con una anchura máxima de cuarenta y tres kilómetros, en dirección noroeste a sudeste, desde unos 700 metros al noreste de la planta eléctrica María del Rosario, sobre el río Tiribí, hasta unos 2800 metros al este de la cima del cerro Jaboncillo, Carretera Interamericana que une las ciudades Cartago y San Isidro de El General.

Cartago es un cantón que por su trayectoria y relevancia histórica cuenta con un núcleo central rico en patrimonio, con una trama en cuadrícula bien definida. El Cantón de Cartago tiene una extensión de 287 kilómetros cuadrados.

Cabe destacar dentro de sus edificaciones, la Basílica de los Ángeles donde se encuentra la imagen de la Virgen de Los Ángeles, patrona de Costa Rica, punto de peregrinación que recibe multitud de visitantes; la Catedral del Carmen, las Ruinas de Santiago Apóstol, la antigua cárcel donde hoy se ubica el Museo de Cartago, la Casa de la Ciudad, donde se realizan diversas actividades culturales, la antigua biblioteca destinada en la actualidad a zona de exposiciones, el mercado y la antigua estación del ferrocarril actualmente rehabilitado y edificios de estilo colonial que sobrevivieron a varios terremotos a lo largo de su historia. Además, el Hospital Max Peralta y la Clínica Alfredo Volio, las instalaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Colegio Universitario de Cartago (CUC) el Anfiteatro, Colegio de San Luis Gonzaga . Todos ellos concentrados en la cuadrícula central.

Las principales actividades agropecuarias del cantón son los cultivos de hortalizas y café, la floricultura y la ganadería. En Cartago se localizan parcialmente las zonas protectoras Carpintera, Sombrero y Tiribí, las cuales comprenden un 9%,

4% y 3%, respectivamente de la superficie cantonal; lo mismo que las reservas forestales Río Macho y Cordillera Volcánica Central, que constituyen un 13% y 3%, en su orden del área de Cartago; así como la Reserva Nacional Río Reventado con un 1% del territorio.

Hacia el norte del cantón, donde la topografía es más abrupta y montañosa se encuentran las poblaciones dedicados a la agricultura, siendo la principal actividad la producción de flores para la exportación y la presencia de invernaderos orientados a esta actividad es destacable, también se producen cultivos de papas, zanahorias, cebollas, etc. Por su lejanía respecto al distrito central, estas áreas cuentan con los servicios básicos pero recurren a Cartago para otro tipo de servicios más específicos. También se desarrolla una fuerte actividad agroindustrial al oeste del cantón en el distrito de Guadalupe, donde la presencia de grandes invernaderos es destacable. Esta zona se encuentra en colindancia con la zona industrial que ejerce tal presión que está absorbiendo la actividad agraria.

Al oeste de la ciudad se localizan las zonas industriales en desarrollo de Ochomogo y Coris, ocupando un 1% y 7% respectivamente del Cantón, destacándose la industria RECOPE (almacenamiento de combustibles), en las cercanías del límite con el cantón de La Unión. Al sur, en el distrito de Lourdes, se ubica la empresa de cemento HOLCIM de Costa Rica.

En cuanto al abastecimiento de agua potable, la mitad del cantón de Cartago es suplida por el proyecto de Orosi y la otra mitad por medio de nacientes recogidas en tanques de gran capacidad, además abastece parte de la gran zona Metropolitana. Los más importantes se ubican en las zonas de Paso Ancho, San Nicolás.

3.2 INDICES REPRESENTATIVOS DEL CANTÓN

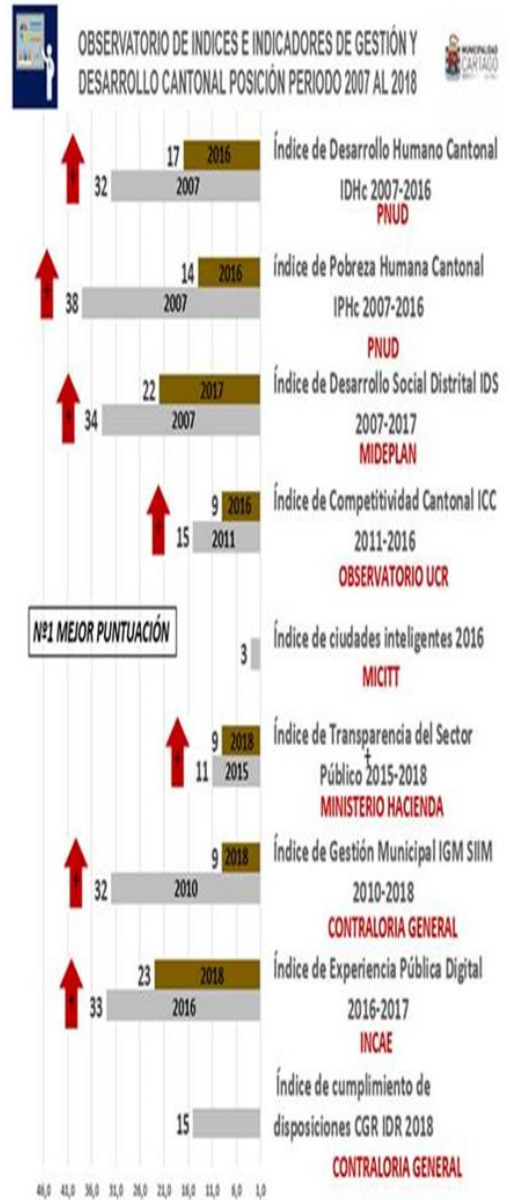
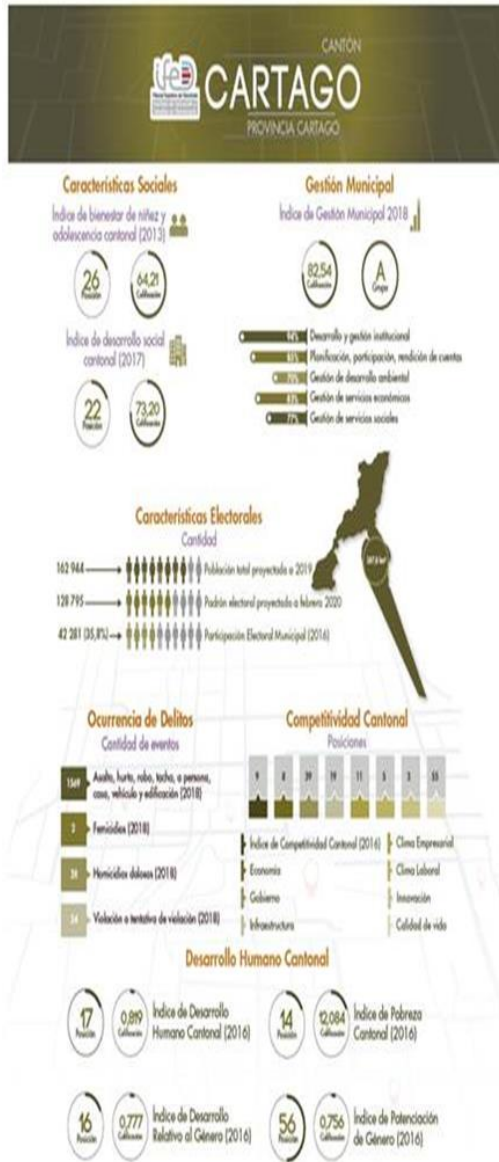
Cartago es un cantón con indicadores sociales y de desarrollo bien calificados a nivel nacional, en ese sentido el estudio Fichero Cantonal, realizado por el Tribunal Supremo de Elecciones 2019 así lo describe.

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA DEL CANTÓN

La misma ha sido extraída de la fuente del Fichero Cantonal 2019, del Instituto de Formación y Estudios en Democracia IFED-Tribunal Supremo de Elecciones, Costa Rica como insumo de la realidad cantonal previo a las elecciones 2020.

Extracto de 28 indicadores de 10 fuentes de datos de instituciones de CR, que unifica la realidad (estado y principales desafíos) de cada cantón en una ficha

PLAN DE DESARROLLO Y MODERNIZACION CANTON CARTAGO 2020-2024





Características Sociales

Índice de bienestar de niñez y adolescencia cantonal (2013)

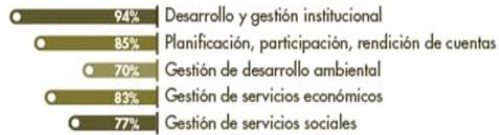


Índice de desarrollo social cantonal (2017)



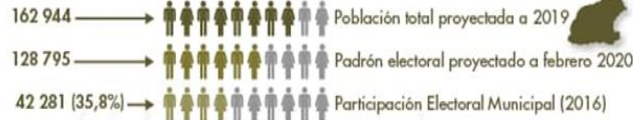
Gestión Municipal

Índice de Gestión Municipal 2018



Características Electorales

Cantidad



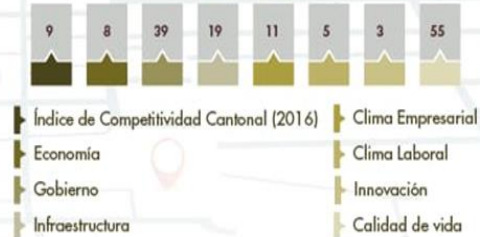
Ocurrencia de Delitos

Cantidad de eventos



Competitividad Cantonal

Posiciones



Desarrollo Humano Cantonal



301 | Cantón | Cartago

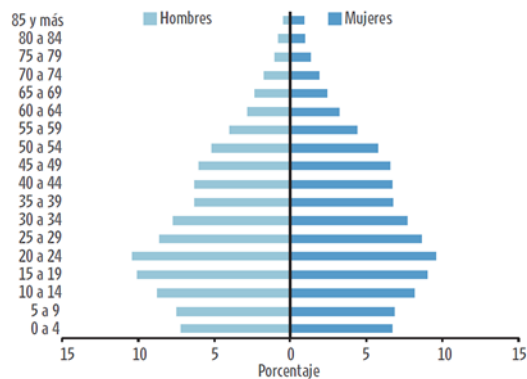
Características demográficas y geográficas

	2000	2011
Población total	132.057	147.898
Superficie (km ²)	287,8	287,8
Densidad de población <i>Personas por km²</i>	459	514
Porcentaje de población urbana <i>Personas que viven en zona urbana por cada 100</i>	77,9	88,7
Relación hombres-mujeres <i>Hombres por cada 100 mujeres</i>	98,2	96,1
Relación de dependencia demográfica <i>Personas dependientes (menores de 15 años o de 65 y más) por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años)</i>	58,0	43,9

Mapa del cantón



Población por sexo y edad



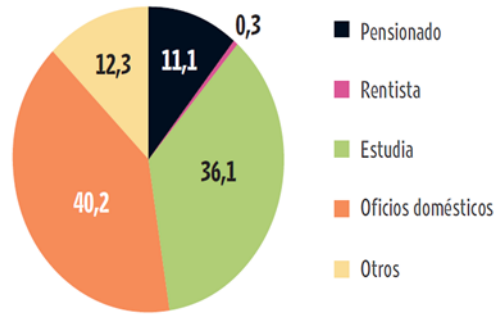
Características económicas

	2000	2011
Personas fuera de la fuerza de trabajo (15 años y más)	47,2	46,8
Tasa neta de participación <i>Personas en la fuerza de trabajo (ocupadas y desocupadas) por cada 100 personas de 15 años y más</i>	52,8	53,2
Hombres	76,9	72,2
Mujeres	29,8	35,3
Porcentaje de población ocupada no asegurada	17,6	13,7

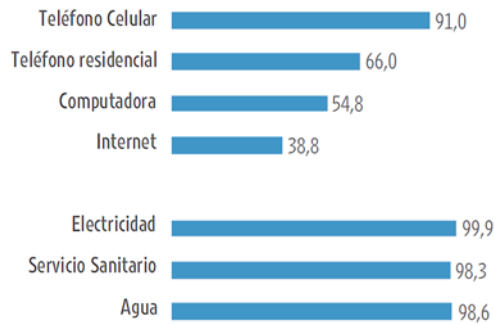
Vivienda

	2000	2011
Viviendas individuales ocupadas	30.389	38.618
Promedio de ocupantes <i>Promedio de personas por vivienda individual ocupada</i>	4,33	3,80
Porcentaje de viviendas en buen estado	74,6	74,1
Porcentaje de viviendas hacinadas <i>Viviendas con más de 3 personas por dormitorio por cada cien viviendas ocupadas</i>	5,1	2,9

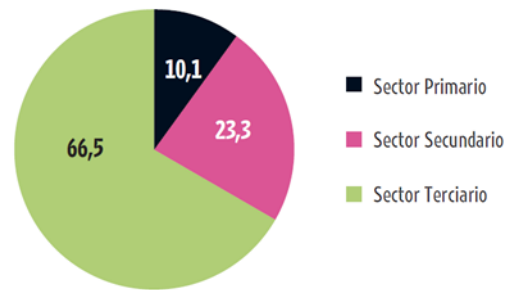
Población fuera de la fuerza de trabajo (12 años y más)



Acceso a TIC y servicios básicos



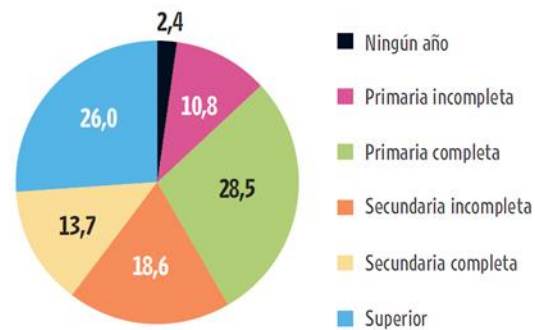
Población ocupada por sector económico



Características educativas

	2000	2011
Porcentaje de alfabetismo <i>Personas que saben leer y escribir de cada 100</i>	96,7	98,4
10 a 24 años	98,5	99,3
25 y más años	95,6	97,9
Escolaridad promedio <i>Promedio de años aprobados de educación regular</i>	7,9	9,0
25 a 49 años	8,8	9,8
50 o más años	5,8	7,6
Porcentaje de asistencia a la educación		
Menor de 5 años		19,1
5 a 17 años	83,6	89,4
18 a 24 años	42,3	51,9
25 y más años	7,4	9,2

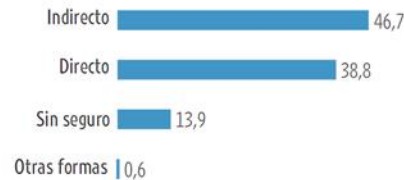
Nivel educativo de la población



Características sociales

	2000	2011
Porcentaje de población nacida en el extranjero	2,8	3,9
Porcentaje de población con discapacidad	4,7	8,6
Porcentaje de población no asegurada	17,4	13,9
Porcentaje de hogares con jefatura femenina	21,0	28,7
Porcentaje de hogares con jefatura compartida		6,4

Población por tipo de aseguramiento



Comparación del cantón

Porcentaje de población con secundaria completa o más



Porcentaje de viviendas con Internet



Porcentaje de hogares con insuficiencia de recursos

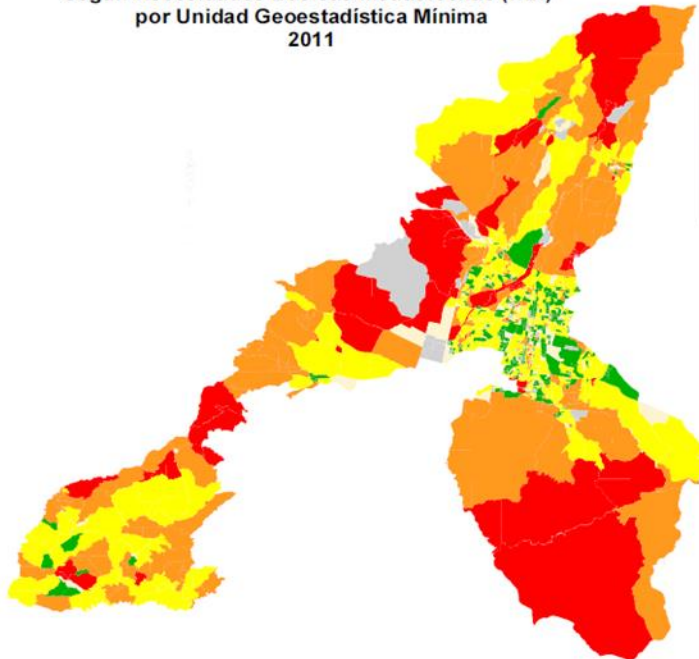


Promedio nacional

CARTAGO

Mapa de hogares según NBI

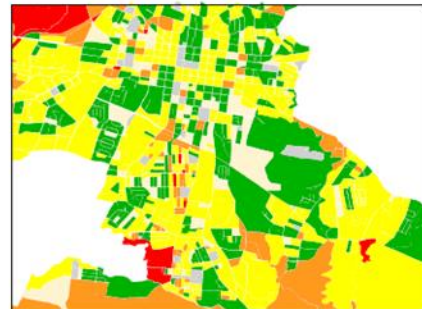
Mapa 36
Cartago: Porcentaje de hogares con al menos una carencia según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por Unidad Geoadministrativa Mínima 2011



Porcentaje de hogares con al menos una carencia

- Sin viviendas
- Sin NBI
- De 0,1 % a menos de 10%
- De 10% a menos de 25%
- De 25% a menos de 50%
- De 50% y más

N
↑

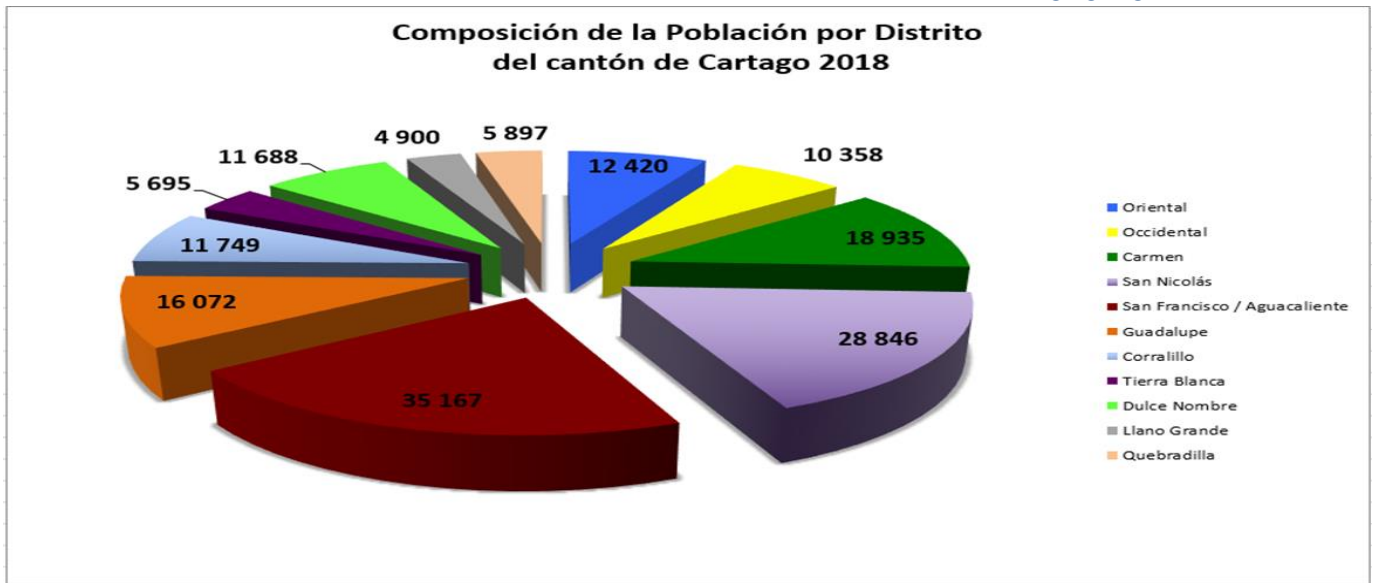


En este sentido el cantón, lidera los índices a lo interno de los cantones de la provincia, en cuanto al Índice de Desarrollo Social (IDS) es una medición utilizada a nivel internacional para poder ubicar a los cantones o distritos, en el camino que llevan para alcanzar el desarrollo social pleno.

¿Cómo se interpreta este índice? El IDS varía entre cero y cien, en el caso de Costa Rica, cuando un distrito obtiene un número cercano al cero, eso quiere decir que sus habitantes no han tenido logros en salud, trabajo, protección social, nivel de vida, calidad de vivienda y servicios públicos. Ahora bien, si el número es más alto y cercano a cien, significa que todos los habitantes gozan de plenas posibilidades para desarrollarse.

**Costa Rica: Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo
2018**

Provincia, cantón, distrito y sexo	Total	Grupos de edades															
		0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 y más
Costa Rica	5 003 393	369 764	371 857	370 066	394 326	427 191	448 200	445 139	388 111	328 625	293 736	288 257	259 917	208 953	149 763	102 233	157 255
Cartago	533 795	37 873	38 285	37 371	40 525	46 888	48 708	47 807	40 704	35 443	32 680	32 574	28 985	22 318	15 812	10 846	16 976
Cartago	161 727	10 770	10 937	10 795	12 050	13 991	14 806	14 870	12 576	10 800	9 835	9 878	9 082	7 174	5 092	3 490	5 581
Oriental	12 420	603	617	596	645	854	1 099	1 380	1 195	1 020	908	878	786	608	429	287	515
Occidental	10 358	509	528	518	570	647	866	1 126	951	816	745	752	695	551	390	269	425
Carmen	18 935	1 156	1 185	1 179	1 334	1 531	1 700	1 820	1 536	1 318	1 202	1 216	1 121	888	632	434	683
San Nicolás	28 846	2 006	2 016	2 066	2 325	2 675	2 721	2 529	2 129	1 821	1 662	1 677	1 555	1 236	876	601	951
San Francisco / Aquacaliente	35 167	2 591	2 627	2 564	2 868	3 274	3 248	3 005	2 540	2 190	2 002	2 020	1 860	1 469	1 047	722	1 140
Guadalupe	16 072	1 065	1 085	1 074	1 206	1 384	1 471	1 476	1 242	1 066	974	984	909	720	510	351	555
Corralillo	11 749	797	815	774	865	1 016	1 074	1 076	901	784	718	722	661	522	369	253	402
Tierra Blanca	5 695	425	430	430	478	531	523	482	409	350	318	322	298	237	169	116	177
Dulce Nombre	11 688	797	818	784	875	998	1 049	1 060	897	775	709	716	658	521	374	256	401
Llano Grande	4 900	366	366	373	414	463	460	415	348	298	271	275	256	203	143	99	150
Quebradilla	5 897	455	450	437	470	618	595	501	428	362	326	316	283	219	153	102	182



Índice de Desarrollo Humano Cantonal e índice de Pobreza Humana Cantonal PNUD
Cantón de Cartago

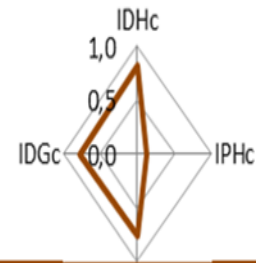
Cantón: 301 Cartago

Extensión territorial (Km²): 287,8
(Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones)

Índice ó Indicador	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
IDHc	0,784 (21)	0,791 (21)	0,775 (32)	0,780 (32)	0,801 (28)
IEVc	0,812 (59)	0,815 (57)	0,788 (68)	0,814 (54)	0,854 (37)
Esperanza de vida (años)	78,4	78,5	77,6	78,5	79,9
ICc	0,831 (31)	0,855 (27)	0,836 (34)	0,838 (39)	0,867 (34)
Tasa de matriculación primaria (%)	99,5	99,2	100,0	100,0	100,0
Tasa de matriculación secundaria (%)	70,3	75,1	70,9	71,0	76,7
Tasa de matriculación global (%)	77,6	81,1	78,2	78,2	82,5
Tasa de alfabetización adulta (%)	97,0	97,1	97,3	97,4	97,6
IBMc	0,711 (16)	0,703 (20)	0,701 (22)	0,689 (25)	0,681 (26)
Consumo per cápita (Kwh / persona)	817,3	809,1	806,1	792,6	783,0
IPHc	12,787 (17)	12,295 (29)	10,977 (38)	11,244 (32)	11,680 (27)
IPGc	0,790 (24)	0,794 (28)	0,792 (32)	0,796 (32)	0,792 (33)
IDGc	0,723 (22)	0,733 (21)	0,715 (33)	0,725 (33)	0,746 (28)
ISCc	0,638 (52)	0,660 (48)	0,647 (47)	0,688 (26)	0,504 (49)
IDHSCc	0,748 (36)	0,758 (33)	0,743 (38)	0,757 (24)	0,727 (37)

Cantón: 301 Cartago (2014)

Extensión territorial (Km²): 287,8
(Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones)



Índice ó Indicador	Año				
	2010	2011	2012	2013	2014
IDHc (Desarrollo humano cantonal)	0,809 (11)	0,808 (14)	0,823 (12)	0,820 (16)	0,819 (17)
IEVc (esperanza de vida)	0,843 (32)	0,825 (55)	0,856 (34)	0,855 (40)	0,857 (33)
Esperanza de vida (años)	79,5	78,9	80,0	79,9	80,0
ICc (conocimiento)	0,976 (7)	0,987 (5)	0,988 (3)	0,989 (4)	0,990 (6)
Tasa de matriculación primaria (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de matriculación secundaria (%)	97,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de matriculación global (%)	98,5	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de alfabetización adulta (%)	97,9	98,0	98,2	98,3	98,5
IBMc (bienestar material)	0,609 (17)	0,614 (15)	0,624 (19)	0,617 (18)	0,610 (20)
Consumo per cápita de electricidad (Kwh)	810,6	816,9	830,0	821,1	812,3
IPHc (Pobreza humana cantonal)	12,234 (13)	13,193 (21)	11,959 (13)	11,353 (14)	12,084 (14)
IPGc (potenciación de género)	0,784 (31)	0,759 (54)	0,768 (52)	0,762 (56)	0,756 (56)
IDGc (desarrollo relativo al género)	0,768 (10)	0,769 (13)	0,784 (9)	0,782 (11)	0,777 (16)
Población (habitantes)	150.254	151.774	153.306	154.822	156.325



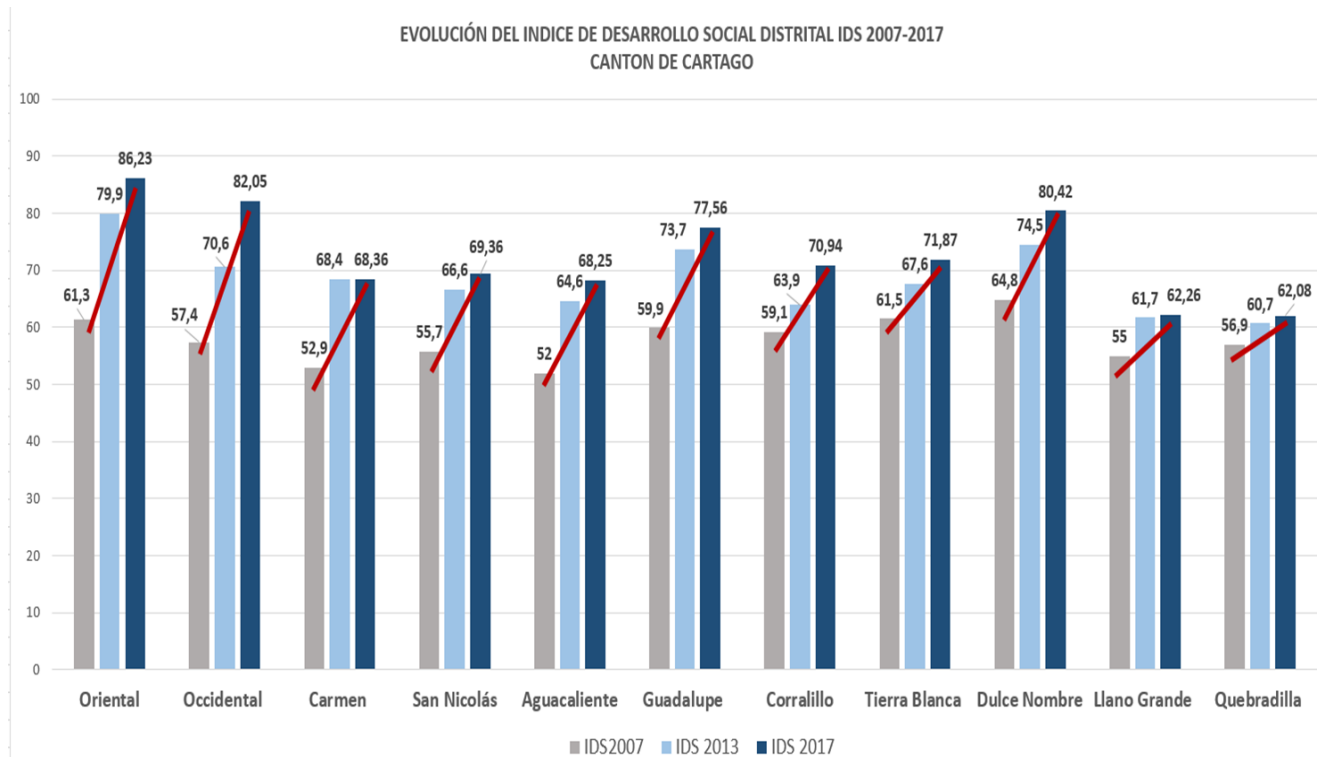
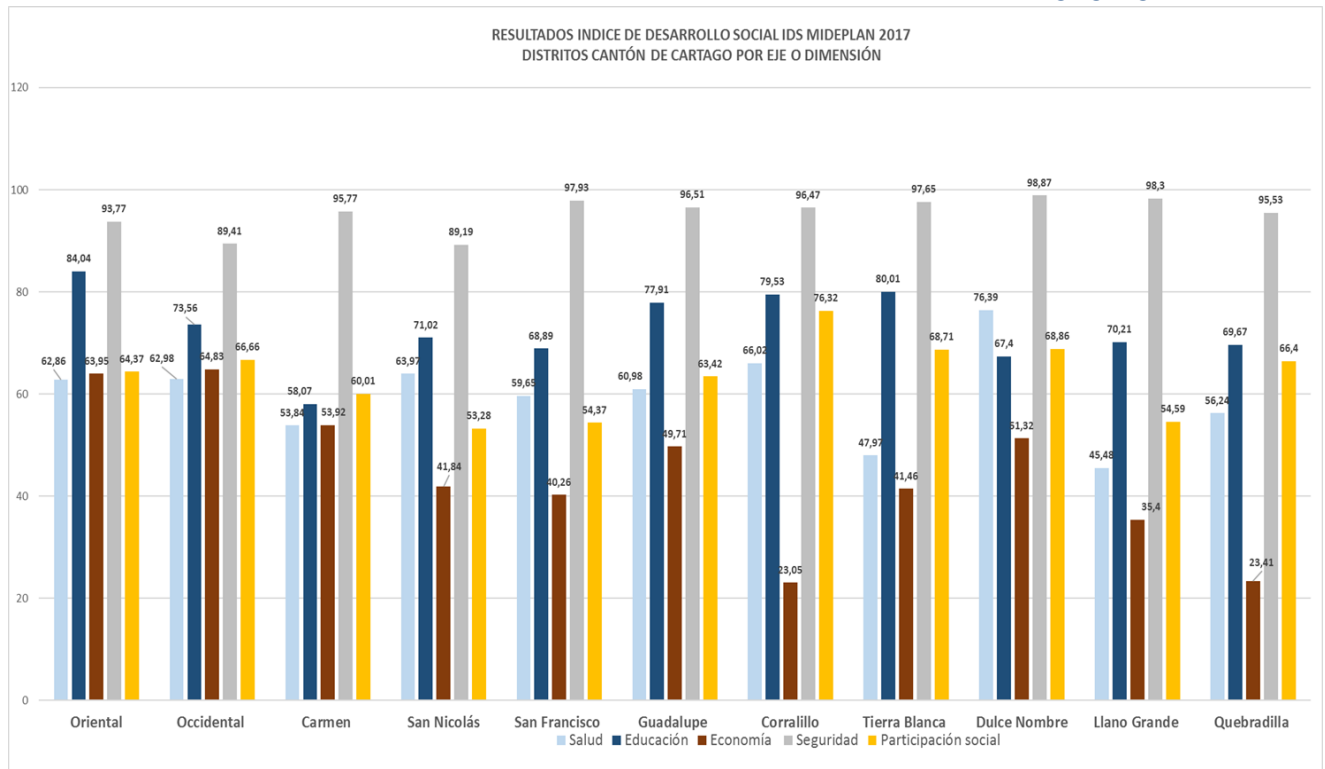
IDS 2017 Cantonal por dimensiones y posición

Cantón PC	Nombre	Dimensión Educación	Dimensión Seguridad	Dimensión Económico	Dimensión Participación	Dimensión Salud	IDS Cantón	Posición
301	Cartago	89,14	87,41	27,09	57,81	39,33	73,20	22

IDS por distrito 2017

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad	
30101	Oriental	86,2	31	12.441	2,4	5.205,4	Mayor
30102	Occidental	82,1	48	10.281	2,0	5.166,3	Mayor
30103	Carmen	68,4	185	18.666	4,2	4.423,2	Medio
30104	San Nicolás	69,4	169	28.256	28,2	1.000,9	Medio
30105	Aguacaliente (San Francisco)	68,3	189	34.482	104,2	331,1	Medio
30106	Guadalupe (Arenilla)	77,6	77	15.794	13,2	1.192,9	Mayor
30107	Corralillo	70,9	146	11.568	33,1	349,6	Medio
30108	Tierra Blanca	71,9	136	5.568	12,8	435,3	Medio
30109	Dulce Nombre	80,4	61	11.501	39,2	293,8	Mayor
30110	Llano Grande	62,3	253	4.780	29,8	160,3	Medio
30111	Quebradilla	62,1	254	5.805	18,7	310,3	Medio

PLAN DE DESARROLLO Y MODERNIZACION CANTON CARTAGO 2020-2024



301. CARTAGO

Cartago Población: 159.142
Región Central Extensión: 287,8 km²



ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL 9

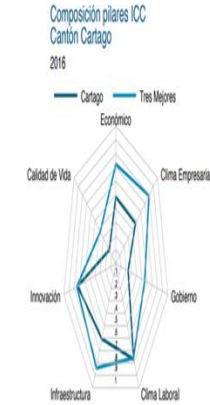
Económico 8

Tasa de crecimiento del consumo eléctrico total	72
M ² de construcción por km ²	19
Egresos municipales per cápita	9
Exportaciones totales por trabajador	23

Gobierno 39

Ingresos municipales per cápita	17
Gasto municipal no administrativos per cápita	12
Grado de dependencia de transferencias del sector público	14
Días para conceder patentes comerciales	33
Participación en elecciones municipales vs presidenciales.	68
Gasto en red vial por km de red vial cantonal	49
No. de evaluaciones de impacto ambiental por permiso de construcción	71

Gráfico 338



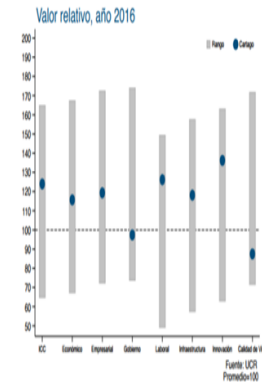
Clima Empresarial 11

Índice de competencia	30
No. de entidades financieras por km ²	16
Índice de concentración de actividades	2
Porcentaje de empresas exportadoras	29

Infraestructura 19

Porcentaje de red vial pavimentada	29
Viviendas con acceso a electricidad por km ²	22
Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable	23
Porcentaje de viviendas con teléfono fijo	21
Porcentaje de viviendas con Internet	22
Cobertura y calidad de red móvil 2G	2
Cobertura y calidad de red móvil 3G	23
Porcentaje de desempeño de descarga global 3G	64

Gráfico 339



Clima Laboral 5

Cobertura inglés en primaria	67
Cobertura educación secundaria	7
Matrícula terciaria	4
Población económicamente activa	5
Especialización del trabajador en servicios e industria	21
Tasa de crecimiento del empleo formal versus P.E.A	33

Capacidad de Innovación 3

Concentración de las exportaciones en alta tecnología	4
Porcentaje matrícula terciaria en ciencias y tecnología	14
Porcentaje de escuelas y colegios con Internet	15

Calidad de vida 55

Tasa de mortalidad por infecciones	28
No. establecimientos de entretenimiento por cada 10 mil habitantes	37
Tasa de mortalidad por homicidios	54
Habitantes por EBAS	55
Robos y asaltos a personas por cada 10 mil habitantes	64
Esfuerzo municipal en mitigación ambiental	22

PLAN DE DESARROLLO Y MODERNIZACION CANTON CARTAGO 2020-2024



OBSERVATORIO DE ÍNDICES E INDICADORES DE DESARROLLO CANTÓN CARTAGO (2007-2018)



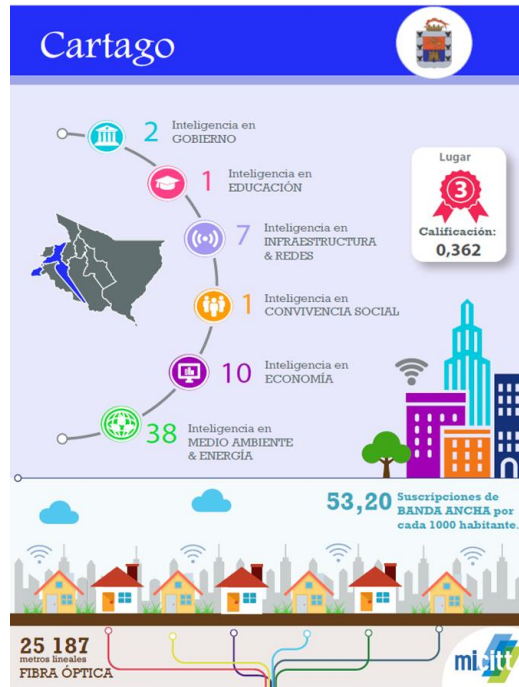
PILAR GOBIERNO	INDICADOR	FUENTE	DESCRIPCIÓN	COMPONENTES	POSICIÓN (PERIODO) PUNTUACIÓN	ULTIMA MEDICIÓN
CIUDADANO: DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	Índice de Desarrollo Humano Cantonal IDHc	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (UCR).	Permite ver las posibilidades que tienen las personas del cantón para alcanzar su proyecto de vida.	El IDHc combina índices de esperanza de vida (IEV), de conocimiento (IC) y de bienestar material (IBM). El IDHc varía de 0 a 1, representando 1 el valor más alto de desarrollo humano.	Nº32 (2007) (IDHc = 0,775)	Nº 17 (2014) (IDHc= 0,819).
	Índice de Pobreza Humana Cantonal IPHc	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (UCR).	Mide las privaciones en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano cantonal, más la exclusión social (desempleo). La pobreza humana es el proceso en el que se carece de oportunidades básicas para alcanzar un proyecto de vida.	Tres dimensiones básicas del desarrollo humano cantonal (IDHc) más la exclusión social (desempleo). La (cifra) indica la posición que ocupa el cantón respecto de los 81 cantones del país.	Nº 38 (2007) (IPHc= 10,977)	Nº14 (2014) (IPHc= 12,084)
	Índice de Desarrollo Social Distrital IDS	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN	Ordena los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social, haciendo uso de un conjunto de indicadores en cuatro (5) dimensiones: económica, educativa, de participación social, salud y seguridad.	(5) dimensiones: salud, educación, económica, de participación social y seguridad. El índice muestra la calificación obtenida y la posición (donde 1 indica la mejor posición relativa) que ocupa el distrito en el cantón.	Nº34 (2007) (IDS= 51,2)	Nº22 (2017) (IDS= 73,2)
CANTÓN: SOSTENIBLE E INTELIGENTE COMPETITIVO INNOVADOR	Índice de Competitividad Cantonal ICC	Observatorio del Desarrollo (OoD) de la Universidad de Costa Rica	Con el propósito de procesar información que mida la capacidad de los diferentes cantones de Costa Rica para generar productividad y competitividad, a partir del análisis de la realidad de los cantones del país y de su posicionamiento en relación con los siete pilares de la competitividad que lo definen.	Valora a los cantones de acuerdo a siete pilares de la competitividad: desempeño económico, empresarial, laboral, gubernamental, de infraestructura, ambiental, de innovación y de calidad de vida. La cifra muestra la posición que ocupa el cantón respecto de los 81 cantones del país, donde 1 indica la mejor posición relativa.	Nº15 (2007-2011)	Nº9 (2011-2016)
	Índice de ciudades inteligentes	MICITT Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones CR	Instrumento de medición que permite visualizar la situación actual y avance de los cantones del país en materia de ciudades inteligentes, con el fin de dar seguimiento a su desarrollo como ciudad inteligente. Cantones que han incorporado entre sus esfuerzos la innovación, tecnologías de la información y comunicación	21 indicadores distribuidos en 6 componentes: Gobierno, Educación (1), Infraestructura y Redes, Convivencia Social (1), Economía, Ambiente y Energía. El índice muestra la posición relativa de un cantón en cada uno de los 6 componentes que lo conforman en relación a los 81 cantones.	Nº3 (2016)	

INDICE DE COMPETITIVIDAD GENERAL COSTA RICA





Índice de Ciudades Inteligentes 2016



PRINCIPALES OPORTUNIDADES DE MEJORA CANTONALES SEÑALADOS (11 DISTRITOS)



Otros retos del Cantón de Cartago, derivados del Censo 2011 y de los diferentes índices, son los siguientes:

- Mejorar el estado de las viviendas, pues su porcentaje de viviendas en buen estado se mantuvo, prácticamente, inmóvil en el período 2001-2010.

- Ampliar la cobertura del seguro social, pues el 13.9% de la población está fuera del sistema.
- Aumentar la participación de ciudadanos en la elección de Alcalde.
- Aumentar los niveles de reciclaje de los ciudadanos, pues dos terceras partes de los hogares no lo práctica.

Como reto nos plantamos generar las condiciones dentro del Cantón para detener la disminución en la actividad económica, especialmente la ligada a la exportación, ofrecer las condiciones básicas para atraer empresas interesada, además de centrar los esfuerzos en los elementos diferenciadores tal como una mejor y más focalizada preparación del Capital Humano y una tramitación expedita, por parte de la Municipalidad de Cartago, para la apertura y operación de todo tipo de empresas, derivando ello, en mayores y mejores empleos para los habitantes del Cantón de Cartago.

◆ **Cartago sostenible y emergente**

En la investigación y análisis realizado, se identifican las áreas prioritarias de acción dentro del Cantón de Cartago que deriven en políticas públicas y proyectos que garanticen una mejoría sostenible en la calidad de vida de los habitantes del Cantón.

Los principales retos y acciones que le permitan orientar el desarrollo y crecimiento de una manera sustentable.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, una ciudad sostenible se define como **“aquella que ofrece una alta calidad de vida a sus habitantes, que minimiza sus impactos al medio natural y que cuenta con un Gobierno Local con capacidad fiscal y administrativa para mantener su crecimiento económico y para llevar a cabo sus funciones urbanas, con la participación ciudadana”**

Por otro lado, las consecuencias del cambio climático, impone el reto a la de prepararse para enfrentarlo y atender adecuada y oportunamente sus efectos.

◆ **Sostenibilidad ambiental y cambio climático**

Los principales retos son la puesta en producción de nuevas fuentes de agua, el tratamiento de las aguas negras y de los residuos sólidos, a su vez incentivar el reciclaje entre los habitantes del Cantón, definir e implementar un programa de Aseo Urbano para que en forma integral resalte la belleza arquitectónica en conjunto con las zonas como parques, verdes con arboledas su naturaleza originaria en un ambiente limpio, donde se establezca la cultura de reciclaje.

Desarrollo urbano sostenible

El Plan Regulador que se encuentra en su fase de implementación, permitirá darle un crecimiento más ordenado y planificado al Cantón, no obstante trabajar en forma oportuna por su actualización.

IDEAS RECTORAS E INNOVADORAS A CONSOLIDAR EN FORMA SOSTENIBLE

3.3 Equidad: Consolidar las políticas y programas en cuanto a Equidad de Género.

- 1- Los programas de emprendedurismo para lograr el mejoramiento de la empleabilidad de los sectores vulnerables, madres solteras y personas con capacidades especiales; programas de prevención y atención que se constituyan en apoyo a personas en condición de calle y drogadicción; implementación de programas de reinserción social y laboral para personas en condición de calle; Programas de capacitación dirigidos al fortalecimiento, formación en materia tecnológica impartidos en la Biblioteca Digital Municipal.

3.4 Niñez, Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor

Promuever el desarrollo de las potencialidades, actitudes y aptitudes de las personas jóvenes, extendiendo nuevas oportunidades de esparcimiento y formación personal mediante la práctica deportiva, acceso a la cultura y la formación cívica, como medio de superación y para combatir los problemas que afectan estos sectores. Implementaremos los Programas de Alfabetización Digital en todo el Cantón, por medio de la Biblioteca Digital y los CECI, para la reducir de la brecha digital y el desarrollo de portales Web, con contenidos que se ponen a disposición y servicio de todos los ciudadanos con un conjunto de temas de interés particular y participación de Niñez y Adolescencia, Juventud, Adulto y Adulto Mayor y Equidad de Género.

PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Articularemos la Política Cantonal en Discapacidad para la Municipalidad de Cartago, priorizando el mejoramiento de acceso a los programas Municipales, de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad del Cantón de Cartago como agentes de cambio social; fortaleceremos el respaldo a iniciativas y programas

sostenibles de apoyo a personas con capacidades especiales, que permita su desarrollo integral e integración social.

3.5 Atención de los Barrios y Comunidades

Continuaremos reforzando el trabajo en comunidades marginadas y rurales donde prevalecen condiciones poco propicias por la falta de oportunidades que generan condiciones para una mayor proliferación de problemas sociales como la inseguridad ciudadana, la delincuencia y la drogadicción y donde los niveles bajos de educación inciden constantemente en los índices de desempleo generando pobreza; según estos índices continuaremos fortaleciendo programas que atiendan sus requerimientos en cuanto a servicios educación, infraestructura, emprendedurismo e innovación social. Se capacitará y organizará a los vecinos mediante la articulación de los grupos existentes y los enlaces municipales, intensificando en los barrios los proyectos de mejoramiento de infraestructura, limpieza de vías y zonas públicas y programas de seguridad ciudadana.

3.6 Seguridad Comunitaria:

Consolidaremos los programas preventivos de concientización a estudiantes de escuelas y colegios del Cantón de Cartago, impartidos a través de charlas en temas de cyberbullyin, grooming, bullying, sexting, trata de personas, prevención en el consumo de drogas y en general el mal uso de redes sociales. También se fortalecen los programas como el cuidado de mascotas, escuela libre de armas, para niños .y colegiales se fortalecerán temas como EDUCALCOL para la prevención en el consumo de bebidas alcohólicas, rol de vivencias, así como Saber Elegir, Saber Ganar, como también el curso Dialoguemos de mediación entre pares para resolución alterna de conflictos entre jóvenes.

A través de Centro Cívico se ofrecerán espacios físicos de formación en el **Centro Cívico por la Paz de Cartago** para niños y jóvenes en riesgo social provenientes de comunidades vulnerables del Cantón de Cartago,

En coordinación con autoridades policiales de seguridad nacionales y del cantón se continuará analizaron los lugares de mayor incidencia en el tema de violencia en el cantón, lo que permitirá implementar el proyectos tecnológicos y de prevención además de ampliación del recurso en las cámaras de video vigilancia, por medio del Proyecto de Distritalización, para mejorar la vigilancia en todo el cantón.

3.7. Educación:

Continuaré generando y apoyando más y mejores centros educativos, que permitan crecer integralmente y mejorar la condición económica de los sectores vulnerables, ampliando el acceso a una educación técnica, abierta con un enfoque de derechos humanos y orientada principalmente a la empleabilidad.

Consolidaremos programas para la formación de personas instruidas y capacitadas, con las competencias que requiere hoy día la plataforma empresarial y los sectores productivos, como resultado, con un impacto de mayor empleabilidad en el Cantón, esto paralelo con el apoyo del desarrollo de infraestructura productiva y calidad en la educación, lo que nos llevará a impulsar ante el Gobierno Central la creación de centros de educación abierta, técnica y profesional, que atiendan temas que apoyen la innovación como robótica informática, música, artes y cultura. Mantendremos en forma sostenible la promoción, instalación e implementación de herramientas de última tecnología en los centros educativos y en los CECI, promoviendo el crecimiento integral del ciudadano y su familia en todos los distritos par disminuir la brecha digital.

3.7 Salud como derecho individual, universal e inclusivo:

Continuaremos, desde la Municipalidad según las posibilidades de coordinación, impulsando programas de concientización sobre el derecho a la salud física y mental, como aspectos potencializadores del bienestar común y calidad de vida de la ciudadanía mediante la Casa de la Salud y EBAIS.

Mantendremos la lucha para apoyar la construcción del nuevo Hospital de Cartago, como prioridad en este campo ante las autoridades competentes.

Seguiremos construyendo nuevos y/o restaurando EBAIS existentes, en todo el Cantón por medio de convenios con la Caja Costarricense de Seguro Social, extendiendo este servicio a comunidades que actualmente tienen dificultades para acceder a los servicios de salud, continuaremos impulsando ante los entes respectivos la definición de programas preventivos que atiendan la salud física y mental,.

3.8 Deportes y Recreación:

Ampliaremos los programas de deporte y recreación mediante una gestión programada para la optimización de la infraestructura del Cantón, para extender las actividades recreativas y deportivas a todos los Distritos del Cantón, entre ellos las Plazas de la ciudad, maximizando su utilización al re direccionarlas como plazas feriales de recreación, de cultura y como centros para actividades de educación y deporte. En este tema permaneceremos desarrollando una plataforma de tecnológica que propicie una mayor participación y acercamiento del ciudadano en las actividades deportivas y recreativas en forma sostenible.

3-9 Cultura

Entendemos la cultura como el conocimiento y la comprensión de las manifestaciones de la sociedad, especialmente en campos como el arte y la ciencia, base para la construcción de un espíritu creativo.

El Programa Anfiteatro en su Comunidad, continuará llevándose a cabo en los Distritos, llevando actividades inclusivas que integren y sistematicen la riqueza cultural de nuestra Provincia.

Para el rescate del patrimonio dada la importancia de conservación de valores históricos y potencial para actividades de crecimiento cultural ciudadano, del desarrollo potencial turístico, desarrollaremos el programa de consolidación de la estructura de las Ruinas de la Parroquia de Cartago y su promoción como sitio para el impulso de actividades culturales y en función del turismo.

Como parte de ello es importante la consolidación del **Centro Histórico de Cartago**, y rutas turísticas, articuladas con los esfuerzos ya realizados por organizaciones privadas y públicas.

3.10 Cartago Ciudad Sostenible e Inteligente con Desarrollo Humano

De acuerdo al esfuerzo realizado durante mis administraciones, hemos diseñado y desarrollado el Modelo de Gestión Gerencial Municipal para Resultados e implementado en forma sistémica mediante acciones y proyectos estratégicos el de Gobierno Digital, lo que permitió establecer la base o cimientos para que hoy transitemos hacia la Ciudad Histórica Digital- Inteligente.

Hoy podemos señalar que nuestra Municipalidad se encuentra en términos propicios y reales al adoptar la **Política Pública, “Cartago Ciudad Sostenible e Inteligente con Desarrollo Humano”**, como modelo de gestión eficiente de nuestro territorio, lo que implica un proceso de integración y vinculación de todos los procesos estratégicos, de apoyo y misionales, articulados mediante el MACRO PROCESO MUNICIPAL, paralelamente la adopción planificada y programada en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC) de diagnósticos y herramientas tecnológicas institucionalizadas, en aras de interconectar y digitalizar todos nuestros servicios con miras a exportar nuestra experiencia en la región.

Bajo la premisa de transformar nuestra ciudad en un entorno inteligente, con un capital humano con competencias, una participación ciudadana respetuosa a la institucionalidad, con oportunidades de crecimiento en educación y empleabilidad ,servicios y soluciones tecnológicas orientadas a facilitar y transformar la calidad vida de nuestros ciudadanos y facilitar el crecimiento del plantel empresarial y sectores como el agrícola, con la creación de Cartago Histórico Digital Inteligente Sostenible con Desarrollo Humano, con el enfoque de pasar del concepto de “vivir en la ciudad” a “vivir la ciudad su historia y modernismo”

Buscamos en forma ordenada, integrada, sistemática promover el desarrollo sostenible de un grupo de localidades o distritos con atributos históricos y culturales en nuestra Cartago. Planificamos convertimos en la primera ciudad del país en emplear nuevas tecnologías aprovechando nuestras circunstancias y

características partiendo de las ventajas de nuestras particularidades y contextos que nos caracterizan, aprovechando nuestras fortalezas y oportunidades de mejora.

3.10.1 IMAGEN DE CIUDAD

Para configurar la **Cartago “Ciudad Histórica Inteligente”** hemos realizado acciones que requieren continuidad y sostenibilidad, para posicionar nuestra ciudad en el mercado nacional e internacional, como sitio histórico y patrimonial fortaleciendo y rescatando mediante el Plan **de Promoción**, que maximice el uso de los logros obtenidos hasta el momento en materia de regeneración urbana y rescate patrimonial.

Una ciudad caracterizada por el aseo urbano, la arborización, la uniformidad de aceras, el mobiliario urbano, la creación y consolidación de zonas de descanso y esparcimiento, la reconstrucción de infraestructura con accesibilidad a personas con discapacidad y otras regulaciones en materia urbana, integrando elementos arquitectónicos y destacando el **Centro Histórico de Cartago** con el contraste de los beneficios del modernismo como ciudad Digital Inteligente.

3.10.2 Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Urbano

Continuaremos regenerar la Ciudad de Cartago a partir de una nueva dinámica socio-productiva, planificación del Sistema vial, su paisaje y su patrimonio histórico.

El mapa urbano funcional conocido como mapa oficial contenido en la propuesta del plan regulador muestra la ubicación de los servicios y equipamientos del cantón presentes y futuros.

Este mapa está siendo ajustado con oportunidad para la propuesta de ordenamiento del territorio del cantón, teniendo en cuenta los repartos en la cobertura de los servicios y las previsiones de flujos y funcionalidades de cada área, especialmente lo integraremos con la política pública de Cartago Ciudad Histórica e Inteligente con Desarrollo Humano.

3.10.3. Plan Regulador de Cartago

Con el Plan Regulador de Cartago ajustado, garantizaremos el crecimiento ordenado de la ciudad de modo que la inevitable expansión y el uso del suelo según su vocación y las necesidades de la población, responda a lineamientos de sostenibilidad, inclusión, modernidad, desarrollo e innovación, planificando que los ciudadanos encuentren oportunidades de progreso alcanzables para si y sus familias, en una zona impactada por el ordenamiento territorial, meta que nos hace continuar con el proceso de diseño, elaboración e implementación del Plan Regulador del Cantón, utilizando y aprovechando las herramientas proporcionadas por las TICs, específicamente los Sistemas de Información Geográficos SIG.

3.10.4 Infraestructura Vial

Intensificaremos en planificación, monitoreo e implementación del mejoramiento de la infraestructura vial en cuanto a su mantenimiento, cobertura rehabilitación y reparación de vías y caminos vecinales, lastrado, puentes, y estabilización de taludes incluyendo el mantenimiento de vías.

Con base en los esfuerzos realizados con el levantamiento y actualización de toda la información sobre localización, mapeo y evaluación de los diferentes tramos viales, re-organizaremos e implementaremos el plan de operaciones acompañado del respectivo plan financiero (Plan Vial), para cubrir la totalidad de la red.

También se continuará atendiendo el Programa de rampas peatonales, con cuya ejecución se pueda dar una cobertura progresiva que cubra todo el Cantón (11 distritos), acorde a la Ley 7600, incluir el inventario, mapeo georreferenciado y evaluación de las aceras, y con base esa información, diseñar la ejecución- con la participación de los propietarios.

3.10.4 Infraestructura Alcantarillado Sanitario y Sistema de Tratamiento

Continuaremos con las etapas previstas del proyecto de la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado de para atender las necesidades del transporte y disposición para el tratamiento de las aguas negras domésticas y la correspondiente adecuación del sistema de distribución de agua potable a la misma población:

- 1- Construiremos el Proyecto de alcantarillado sanitario en la cuenca del río Toyogres para beneficiar a las comunidades de los distritos Oriental, El Carmen, San Francisco y Dulce Nombre.
- 2- Con base en el convenio con la JASEC, la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y domésticas del casco urbano del Cantón de Cartago.

3.10.5 Optimización del Alcantarillado Pluvial

Extenderemos la solución integral del problema de aguas lluvias, incluyendo la recolección, el transporte y la disposición final, que nos permitan el control de inundaciones

3.10.6 GESTION MEDIO AMBIENTE:

Nuestra visión de futuro: ser líderes en la gestión del desarrollo integral del Medio Ambiente sostenible, el Gobierno Local estructuró las condiciones para

gestionar una ciudad que integre la infraestructura arquitectónica con zonas verdes arboledas en donde los residuos sólidos sean tratados para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, buscando el desarrollo, seguimiento y control de la variable ambiental en el Cantón.

La visión de “no detenernos”, nos lleva a plantear nuevos retos y mejoras para complementar los logros anteriores de la siguiente manera:

➤ **Reciclar, reutilizar, revalorizar, reducir en la Región.**

Mediante alianza con el Gobierno de la República y otros implementaremos la implementación de un sistema por zonas, que contiene las siguientes columnas: la separación en la fuente, la selección que tendrá como resultado la reinserción del valor de los desechos en la ecuación financiera del servicio y la principal, la disminución de la contaminación ambiental que redundará en condiciones seguras de salubridad y mejores índices de salud del ciudadano del Cantón.

➤ **Integrar el servicio de aseo de las ciudades y el Cantón.**

Integraremos los servicios relacionados con el aseo urbano a fin de aprovechar las economías de escala y hacer más eficiente esta tarea, cumpliendo con el marco legal actual, nuestro reto es hacer más y mejor, alcanzar niveles de efectividad al impactar el medio ambiente positivamente optimizando los recursos y los gastos.

Optimizar la disposición final de los desechos y lograr disminuir el flujo hacia los rellenos sanitarios.

Como acción innovadora consolidaremos la plataforma web ambiental cantonal, herramienta tecnológica de interacción y participación ciudadana y sectorial efectiva, con la finalidad de integrar las diferentes iniciativas de preservación y sostenibilidad ambiental en el Cantón, generando el valor público esperado en la población. Asimismo, continuaremos consolidando mecanismos y canales de divulgación e información inclusiva, en temas ambientales: sensibilización a la población, capacitación, actividades, proyectos, campañas, entre otros, al servicio y disposición de toda la ciudadanía. Un repositorio de iniciativas e información de contenido abierto, para el intercambio de conocimientos ambientalistas a nivel cantonal, además de promover e integrar las mejores prácticas y proyectos cantonales en pro del medio ambiente paralelo a un desarrollo socioeconómico del Cantón en armonía con el medio ambiente,

Continuaremos fomentar la implementación y promoción de nuevas prácticas de Carbono Neutralidad, Energías Limpias y Renovables, así como temas en materia de Eficiencia Energética, contenidas dentro del Programa Cartago Ciudad Sostenible e Inteligente. Gestión integral de Residuos Sólidos (GIRS)

43.10.6.1 Recurso Hídrico - Acueductos

La Gestión Integral del Recurso Hídrico, es la plataforma mediante la cual se articulan las acciones necesarias para asegurar las fuentes de abastecimiento de agua que nos ha permitido permitirá ampliar la capacidad de suministro de agua potable hasta el año 2055. Los proyectos de los próximos diez años estarán dirigidos específicamente hacia la preservación y el uso eficiente y racional del recurso hídrico y la expansión de la infraestructura de acuerdo con las acciones contempladas en el Plan Maestro de Acueducto, para asegurar y controlar el abastecimiento del preciado líquido.

La modernización mediante herramientas tecnológicas nos posiciona como un Gobierno Local que administra en forma efectiva con niveles de excelencia nuestro recurso, por lo que continuar con la modernización y utilización de tecnología de punta son actividades que se planifican en el **Plan Maestro de Gestión Integral del Recurso Hídrico**, incorporando acciones novedosas como: Proyectos Ambientales, sala interactiva del agua, juegos ambientales interactivos, Programas de competencias escolares, ahorro de agua, reciclaje, constitución de brigadas ambientales con padrinos empresariales, ampliar y abrir espacios **verdes** y clasificar lugares estratégicos de materiales no convencionales, especialmente en el Centro de Arriaz.

3.10.6.2 PLAN DE GESTIÓN DEL PARQUE AMBIENTAL MUNICIPAL (PAM) MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

Consolidación y sostenibilidad del **Complejo Ambiental Naciente Arriaz**- Como Primer Colegio Ambientalista de Cartago con el objetivo de desarrollar e Implementar el Plan Estratégico de Gestión Ambiental para reforzar la sensibilización de la ciudadanía desarrollar la gestión ambiental y su promoción, paralelo a la implementación de más aplicaciones tecnológicas al servicio de los visitantes y estudiantes del Parque Ambiental Municipal Río Loro y Colegio Ambientalista, apoyados con la plataforma tecnológica por Internet para permitir la comunicación e interacción del ciudadano. Asimismo, buscamos extender el Programa de Medición de Huella de Carbono Institucional a nivel Cantonal para consolidar el programa de Carbono Neutra manteniendo y ampliando la certificación el mismo en el Gobierno Local e institucionalidad cartaginesa.

3.10.7 Vivienda:

Apoyaremos la coordinación con entes que rigen la materia para definir procedimientos legales simplificados que faciliten la construcción tanto de viviendas de interés social como para la clase media, en busca de solucionar no solo del problema habitacional sino también el encadenamiento de producción y empleo bajo el concepto de microempresas, talleres artesanales, redes de cuidado, apoyo a jefas

de hogar bajo los programas del IMAS, centros comunitarios de reciclaje, viveros y otros que finalmente permitan la creación de Barrios Multifuncionales.

3.10.8 Sector Económico:

El esfuerzo realizado ha dado sus frutos, planificamos la definición e implementación de programas y alianzas nacionales e internacionales que generen oportunidades laborales y de inversión, posibilitando mecanismos y programas estructurados para continuar atrayendo inversiones al Cantón, que creen empleos formales y de calidad coordinados con los entes respectivos.

Mediante el impulso de un Cantón Atractivo para la inversión, fortalecemos la participación en la Zona Especial Económica de Cartago para el desarrollo acciones que promuevan la generación de empleo de calidad, a partir de un desarrollo empresarial especializado en ciencia y tecnología, altamente demandante de encadenamientos y alianzas entre empresas, potenciando un desarrollo económico local, equitativo y sostenible.

3.10.9 Turismo:

Fortalecer las alianzas estratégicas con organismos e instituciones que desarrollan el Anillo Turístico como ruta en Cartago en coordinación con el ICT donde se plantean una serie de rutas turísticas que explotan las bondades del territorio en temas como el religioso, comercial, patrimonial, de aventura, agroturístico, el natural, volcánicos, entre otros. Asimismo, el mejoramiento vial paralelo la programación de mejora en las infraestructuras de dichos recorridos con rutas o caminos vecinales que pertenecen a distintos cantones, intensificando una coordinación interinstitucional efectiva entre municipios, cámaras de comercio, instituciones públicas.

Con personeros de nuestro Gobierno fortaleceremos el **Plan de Acción Agrícola** y su programación de actividades, tipo ferias que impulsen la comercialización de los productos agrícolas de la zona y la inversión en hotelería, servicios, artesanías, de tal suerte que las fortalezas locales logren posesionarse en otras partes del mundo. Estamos conscientes de la necesidad de una independencia alimentaria por lo que fortaleceremos las comunidades rurales a fin de activar el desarrollo de su sector así como del Turismo Rural Comunitario y lograr su posicionamiento a nivel nacional e internacional mediante los PIMETUR.

El programa de las visitas virtuales guiadas, recorridos histórico-patrimoniales digitalizados y la transformación del Museo Virtual Municipal son actividades a fortalecer

3.10.10 AGRICULTURA

3.10. 10.1 Plan de Desarrollo y Modernización del Mercado Municipal.

Continuaremos con la modernización del Mercado Municipal mediante los esfuerzos de la Administración del Mercado y la Oficina de Planificación Urbana, como centro comercial de mayor movimiento para permitirle evolucionar y desarrollarse de acuerdo con las tendencias de mercado nacional e internacional, con un enfoque de proveer los productos que garanticen la seguridad alimentaria en el cantón, hoy por conceptos globalizados minimizada su impacto, y que satisfagan necesidades reales de la población a costos justos, modernizándolo para lograr su permanencia en el tiempo.

3.10.11 Municipalidad como Institución Moderna Administrada Estratégicamente

La gestión institucional moderna consiste en hacer frente con éxito a los cambios que se generan en el entorno. El ritmo acelerado de ellos, particularmente desde los años 90s, ha afectado profundamente a las estructuras institucionales, que se enfrentan a las innovaciones en la ciencia y tecnología.

Dentro de este marco de referencia, las Municipalidades del país juegan un papel preponderante en la calidad de vida de sus habitantes, que puedan hacer frente a estos cambios y que sean promotores del crecimiento económico. Para lograrlo, se requiere de Gobiernos Locales con estrategias acordes con la misión institucional y los requerimientos del entorno social y económico. De esta forma, el contar con una estrategia de gestión moderna, referenciando procesos/áreas y enmarcando las responsabilidades y su correlación, las oportunidades de mejora para priorizar y optimizar los recursos, nos provee de una base sólida para la consecución de nuestros fines.

Hemos consolidado el desarrollo y modernización de la Gestión Municipal en concordancia con la perspectiva de futuro enmarcada en los valores, la estrategia municipal de desarrollo sostenible y participación ciudadana, articulada por el capital humano proactivo y desarrollo de una infraestructura en Tecnologías de Información de punta , no obstante las oportunidades de mejora presentan retos que estamos deseosos de articular, en nuestra próxima gestión como Alcalde Municipal por ello nos proponemos:

Continuar posicionando el Sistema de Gestión Gerencial del Gobierno Local, con base en la estrategia de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD)-Calidad (NORMA ISO 9001-2015), fortaleciéndose con el proceso de Gobierno Abierto, mediante la sensibilización y acciones.

Al implementar el Modelo **DE GESTIÓN GERENCIAL DEL GOBIERNO LOCAL PARA RESULTADO – CALIDAD- GOBIERNO ABIERTO**, de acuerdo a las estrategias mencionadas con éxito, esta institución generó una plataforma conceptual y organizacional, propicia que ha articulado precisamente los ejes y principios que nos han llevado en forma planificada a implementar un proceso de transformación cultural, con la particularidad de hacer más cercano al ciudadano al Gobierno local y viceversa, con ello en forma gradual se ha ido dinamizando la relación de nuestra institución con la ciudadanía.

Continuaremos desarrollando e implementando un proceso sistémico, continuo y ordenado, que desarrolle en forma progresiva pero sostenida, el Modelo de Gestión Gerencial para Resultados del Desarrollo del Gobierno Local, que integre la Planificación Estratégica, el Presupuesto y Monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión, el liderazgo y desarrollo organizacional, un SIAF integrado base del Sistema de Información Gerencial, la sostenibilidad mediante el aseguramiento de la Gestión de Calidad certificada, que desarrolle y consolide la cultura organizacional en la Municipalidad propia del proceso y que congruentemente desarrolle la gestión de monitoreo seguimiento y evaluación del desempeño, articulando la rendición de cuentas bajo una cultura organizacional de GpRD madura.

Para ello, se facilitó su articulación mediante el diseño de herramientas y mecanismos, implantación de softwares, desarrollo de competencias del capital humano, tanto para la optimización de la gestión interna como para la de participación ciudadana.

Nuestra meta es implementar la estrategia de GpRD- CALIDAD Y GOBIERNO ABIERTO, planificando mantener niveles de efectividad en la Gestión municipal que genere valor público e impacte la calidad de vida de la ciudadanía, del Cantón

Continuaré consolidando y fortaleciendo la estrategia que propicie una gestión municipal efectiva, que se caracterice por una alta capacidad gerencial, competencias de los funcionarios de acuerdo a la naturaleza de sus funciones constitucionales, desarrollo y fortalecimiento de una nueva cultura organizacional proactiva, determinada por el planeamiento, ejecución, seguimiento, control, aspectos potencializados por el proceso de mejora continua, bajo el esquema de una administración estratégica, que fortalezca la capacidad y efectividad en el uso de los recursos de que se dispone, que aumente el nivel de ejecución y su transparencia, fortalecida por una comunicación y participación ciudadana respetuosa y propositiva.

PLANES DE ACCION:

ENFASIS EMPLEABILIDAD Y MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA Y BIESTAR

- ✓ Diseñar e implementar programas que incrementen las opciones de empleabilidad al ciudadano del Cantón, que desarrollen competencias en auto sostenibilidad y emprendedurismo en grupos vulnerables del Cantón que mejoren su calidad de vida.
- ✓ Propiciar fuentes de apoyo económico-financiero, espacios de apoyo empresarial, inclusión de mercados y encadenamientos productivos nacionales e internacionales, dirigido a sectores vulnerables y personas con capacidades especiales para que mejoren su calidad de vida.
- ✓ Definir programas de acompañamiento, capacitación y aprovechamiento en la atención integral de las mujeres jefas de hogar y madres solteras del Cantón desarrollando sus capacidades y autonomía económica.
- ✓ Extender el desarrollo integral de las familias del Cantón en condición de pobreza mediante programas socioeducativos, articulados con procesos productivos locales y regionales.
- ✓ Propiciar oportunidades de educación y empleabilidad para la población entre 15 y 35 años en coordinación con instituciones del estado e internacionales y la empresa privada, potenciando su creatividad, innovación, autoestima para que posibiliten su autonomía económica.
- ✓ Continuar formando e impulsando la implementación de emprendimientos de pequeños negocios con el fin de combatir la vulnerabilidad social.
- ✓ Ensanchar y consolidar la atención interdisciplinaria a las familias del Cantón en condición de pobreza.
- ✓ Ampliar la cobertura de los programas de empleabilidad y emprendedurismo a la población entre 15 y 35 años.

ENFASIS RESPONSABILIDAD SOCIAL

- ✓ Ensanchar y consolidar la atención y coordinación permanente con el sector empresarial el Programa de Responsabilidad Social Empresarial

ENFASIS DESARROLLO INTEGRAL- EMPREDEDURISMO

- ✓ Desarrollar competencias de auto sostenibilidad y emprendedurismo, en grupos vulnerables del Cantón que mejoren su calidad de vida.
- ✓ Robustecer el desarrollo integral del individuo y sus familias del Cantón en condición de pobreza mediante programas socioeducativos, articulados con procesos productivos locales y regionales.
- ✓ Extender Programas de Alfabetización Digital en todo el Cantón, por medio de la Biblioteca Digital y los CECI, para la reducción de la brecha digital.
- ✓ Promover la instalación e implementación de herramientas de última tecnología en los centros educativos y en los CECI, promoviendo el crecimiento integral del ciudadano y su familia.

ENFASIS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

- ✓ Definir e implementar el Plan Maestro para Personas con capacidades especiales para promover el desarrollo de las potencialidades, actitudes y aptitudes de las personas jóvenes, para dar nuevas oportunidades de esparcimiento y formación personal mediante la práctica deportiva, acceso a la cultura y la formación cívica, como medio de superación y para combatir los problemas que afectan estos sectores.
- ✓ Continuar apoyando y brindando seguimiento al trabajo de las distintas asociaciones y organizaciones de personas con discapacidad residentes dentro de la jurisdicción cantonal.
- ✓ Promover actividades en cada comunidad que permitan la integración de dicha población.
- ✓ Extender el trabajo conjunto entre el Comité Municipal de Emergencias con la Unidad Municipal de Accesibilidad, en la creación y seguimiento de un Plan y Mapa Cantonal de Riesgo por Discapacidad.

- ✓ Coordinar con los consejos de distritos sobre la existencia de personas con discapacidad residentes en cada uno de sus distritos en riesgo o pobreza extrema, a fin de coordinar la ayuda necesaria a la persona, por medio de la institución del gobierno central competente.
- ✓ Promover como prioridad la integración de la persona con discapacidad con el resto de participantes a actividades recreativas y servicios de carácter formativo que la Municipalidad brinden.
- ✓ Fomentar el surgimiento de microempresas dirigidas por personas con discapacidad, como fuente de empleo.
- ✓ Continuar aprovechando las actuales herramientas de proyección educativa con las que cuenta la Municipalidad, tales como Biblioteca Digital, Escuela Vial , Red de CECUDIS, Parque Ambiental, Red de Casas del Adulto Mayor, Escuela Municipal de Música, y visibilizar en cada uno de los procesos el respeto a los derechos de las personas con discapacidad y su participación activa dentro de la sociedad.

Brindar seguimiento, a los niños y niñas con discapacidad que reciban atención en los CECUDIS del cantón para coordinar y formalizar las modificaciones necesarias para garantizar la mejor calidad posible durante la estadía del menor en el centro de cuidado.

ENFASIS: PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE

- ✓ Robustecer iniciativas y programas sostenibles de apoyo a personas en condición de calle, niñez en condición de calle, y personas adultas mayores que permita su desarrollo integral e integración social en coordinación con las entidades gubernamentales especializadas.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas y coordinación con empresas privadas y gubernamental bajo el tema de Responsabilidad Social Empresarial para la construcción de un hogar para personas en condición de calle.

ENFASIS: SALUD DERECHO INDIVIDUAL UNIVERSAL E INCLUSIVO

- ✓ Fortalecimiento de programas innovadores educativos y de buenas prácticas en salud preventiva, que aborden los aspectos: nutricionales; estado físico desde la óptica de terapia física, respiratoria y rehabilitación; mental desde el punto de vista holístico, incluyendo el tema en cuanto a aire limpio y contaminación sónica.
- ✓ Mantener la lucha, para apoyar la construcción del nuevo Hospital de Cartago, como prioridad en este campo con proyección a toda la región, ante las autoridades competentes.
- ✓ Construir y restaurar EBASIS existentes, en todo el Cantón por medio de convenios con la Caja Costarricense de Seguro Social, extendiendo este servicio a comunidades que actualmente tienen dificultades para acceder a los servicios de salud.
- ✓ Definir un Programa de acciones preventivas que atiendan la salud física y mental, de la transmisión epidemiológica de enfermedades, atendidos por un mayor número de especialistas, medicamentos de última generación y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades

ENFASIS: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO INTEGRAL.

- ✓ Fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana responsable mediante el portal ciudadano, redes sociales, encuestas y comunicados que genere información sobre sus expectativas y requerimientos.
- ✓ Continuar con la sensibilización y culturización a los Consejos de Distrito y grupos organizados sobre participación ciudadana responsable.
- ✓ Consolidar, fortalecer la Gestión de Atención al Ciudadano Participativo para fomentar una efectiva participación ciudadana.

- ✓ Continuar con la sensibilización en temas de participación ciudadana a los colaboradores municipales y ciudadanía para desarrollar las competencias de acuerdo a los perfiles ocupacionales requeridos, así como una cultura de participación ciudadana responsable en el Cantón.
- ✓ Fomentar iniciativas colaborativas de construcción abierta, herramienta de desarrollo social.

**ENFASIS: CARTAGO CIUDAD HISTÓRICA Y DIGITAL CON VISIÓN DE FUTURO
COMO CIUDAD INTELIGENTE SOSTENIBLE CON DESARROLLO HUMANO.**

PLAN DE ACCION

- ✓ Diseñar y desarrollar un modelo de infraestructura urbana en coordinación interinstitucional capaz de garantizar una ciudad inclusiva, accesible, ordenada, segura y sana.
- ✓ Diseñar y desarrollar una infraestructura pública moderna, para alcanzar una ciudad sostenible y competitiva con identidad propia.
- ✓ Propiciar el manejo integral y aprovechamiento sostenible de residuos Cantonales.
- ✓ Lograr una cultura caracterizada por una mayor interacción de la ciudadanía responsable con todos los elementos de su entorno facilitando y mejorando su calidad de vida.
- ✓ Continuar automatizando y modernizando el Acueducto con impacto en la gestión integral del Recurso Hídrico.
- ✓ Implementar programas de sensibilización y culturización mediante proyectos ambientales innovadores
- ✓ Continuar implementando soluciones habitacionales que permitan la creación de barrios multifuncionales,
Diseño e implementación del Plan Regional Integral Ambiental, el servicio de aseo de las ciudades y el Cantón integrando recolección y tratamiento de desechos sólidos.

- ✓ Desarrollar e Implementar el Plan Estratégico de Gestión Ambiental para reforzar la sensibilización de la ciudadanía desarrollar la gestión ambiental y su promoción.
- ✓ -Diseñar un programa de rampas peatonales, con cuya ejecución se pueda dar una cobertura progresiva que cubra todo el Cantón (11 distritos), acorde a la Ley 7600, incluir el inventario, mapeo georreferenciado y evaluación de las aceras, y con base esa información, diseñar la ejecución- con la participación de los propietarios.
- ✓ Continuar con el diseño del sistema o programa de sectorización vial y reordenamiento del transporte público.
- ✓ Elaborar los planos para la construcción de la infraestructura vial municipal constituida por las redes internas, puentes, etc., incluida la reactivación actual del sistema ferroviario.
- ✓ Diseño y Plan para el mejoramiento del acceso de transporte público, modalidad Autobús, gestionando el Proyecto Mega Terminal de Cartago, mediante la Sociedad Pública Municipal de Economía Mixta.
- ✓ -Conservar y usar en forma sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales.
- ✓ -Propiciar el mejoramiento de las condiciones de salud de los habitantes a través de una oferta servicios básicos de calidad, en cuanto a infraestructura y equipamiento, campañas preventivas y promoción de sanos estilos de vida.
- ✓ Implementación de programas y alianzas nacionales e internacionales en temas de oportunidades laborales y de inversión.
- ✓ Continuar con el establecimiento de mecanismos y programas estructurados para atraer inversiones al Cantón que creen empleos formales y de calidad coordinados con los entes respectivos.
- ✓ Establecer la Unidad de Intermediación Internacional.
- ✓ Continuar con el desarrollo empresarial, especializado en ciencia y tecnología, vinculado con encadenamientos y alianzas entre empresas nacionales e internacionales.
- ✓ Potenciar mediante planes estratégicos de competitividad e innovación el desarrollo económico local, inclusivo y sostenible.

- ✓ Renovar diseñar el Plan Regional Y Programa Turístico del Sector de Cartago desarrollado por el ICT en alianza con organizaciones del “ Anillo turístico de Cartago y programar las mejoras en las infraestructuras los recorridos turísticos definidos, que impulsen la comercialización de los productos agrícolas de la zona y la inversión en hotelería, servicios, artesanías.
- ✓ Continuar sensibilizando y capacitando mediante talleres para fortalecer las comunidades rurales en el desarrollo de competencias en el emprendedurismo Turismo Rural Comunitario.
- ✓ Extender e Impulsar el posicionamiento del Programa Turístico Rural a nivel nacional e internacional mediante los PIMETUR.
- ✓ Continuar con la modernización del Mercado para optimizarlo desde la visión futura de Centro Comercial de mayor movimiento.
- ✓ Propiciar la evolución y desarrollo del mercado municipal, acuerdo con las tendencias de mercado globalizado preservando la idiosincrasia del agricultor y comerciante cartaginés.
- ✓ Continuar con la solución integral del problema de aguas lluvias, alcantarillado pluvial, incluyendo la recolección, el transporte y la disposición final.
- ✓ Implementar plataforma de interacción cantonal: interconectividad de los servicios en la ciudad.
- ✓ Implementar una plataforma cantonal de información ambiental integrada, un repositorio de iniciativas de contenido abierto, un mecanismo tecnológico para el intercambio de conocimientos ambientalistas a nivel cantonal.
- ✓ Continuar utilizando la plataforma web de Bolsa de Empleo Municipal, como medio y canal tecnológico para el encadenamiento productivo y vinculación empresarial, el cual ha beneficiado a muchos ciudadanos permitiéndoles su inserción en el campo laboral.

- ✓ **ENFASIS: CANTÓN DE CARTAGO, SOLIDARIO Y PRECURSOR DE CULTURA Y VALORES”**

PLAN DE ACCIÓN

ENFASIS EDUCACIÓN

- ✓ Coadyuvar en el establecimiento de centros educativos, que permitan crecer integralmente al individuo y su familia para mejorar la condición económica a los sectores marginados.
- ✓ Continuar impulsando ante el Gobierno Central la creación de centros de educación de preescolar, educación primaria y secundaria, técnica y profesional, el desarrollo de competencias en los estudiantes, según en la zona en la que se desenvuelven, en cuanto a inteligencia emocional, innovación, creatividad, competitividad, emprendedurismo y calidad que impacte el nivel de empleabilidad en las zonas del Cantón
- ✓ Continuar fomentando la convivencia y factores protectores ambientales, sociales de rescate de valores los centros educativos del Cantón.

ENFASIS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PLAN DE ACCION

- ✓ Implementar un proceso y sistematización integral de actividades recreativas, culturales y deportivas en el Cantón en coordinación con aliados estratégicos.
- ✓ Gestionar los recursos que permitan ampliar la participación y cobertura de actividades culturales, deportivas y recreativas para el bienestar comunitario mediante programas de Responsabilidad Social.
- ✓ Instalar y colocar códigos de barras “QR” en los diferentes sitios histórico-patrimoniales del Cantón, para que los ciudadanos y turistas a través de una aplicación móvil, pueden conocer la información y reseña arquitectónica digitalizada de estos sitios patrimoniales, religiosos y turísticos de la Ciudad.
- ✓ Instalar y colocar códigos de barras “QR” para que público en general accedan al mapa de ubicación de los diferentes lugares del recorrido cultural, contenido dentro del Portal Turístico.

- ✓ Implementar el Portal “Bioexplorador” en el Parque Ambiental Río Loro, como herramienta tecnológica ambiental desarrollada al servicio de los visitantes y estudiantes del Parque para facilitar el reconocimiento del inventario de la biodiversidad y especies del lugar por medios tecnológicos (QR) y visualizar la geo diferenciación de árboles, plantas e insectos.

ENFASIS: CULTURA

PLAN DE ACCION

- ✓ Continuar fortaleciendo la culturización y sensibilización de la ciudadanía, en el gusto y el conocimiento por las manifestaciones culturales de la colectividad cartaginesa y patria mediante el Programa Anfiteatro en su Comunidad.
- ✓ Desarrollo cultural continuará siendo un pilar fundamental de un gobierno local.
- ✓ Consolidar del **Centro Histórico de Cartago** complementando los esfuerzos realizados con la iluminación de los edificios patrimoniales.
- ✓ Definir e implementar de una visión y política pública para el arte que comprenda la importancia de nuestras raíces en función del futuro.
- ✓ Implementar el programa de reactivación turística de la ciudad por medio de las visitas virtuales guiadas, recorridos histórico-patrimoniales digitalizados y la transformación del Museo Virtual Municipal.

ENFASIS: DEPORTIVO Y RECREATIVO.

PLAN DE ACCION

- ✓ Desarrollar una plataforma de tecnológica que propicie una mayor participación y acercamiento del ciudadano en las actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Fomentar el rescate y reconstrucción de espacios para la recreación, entre ellos la Plazas de la Ciudad para maximizar su utilización al re direccionarlas como plazas feriales.
- ✓ Realizar carrera de atletismo municipal.

- ✓ Organizar e implementar en a las comunidades clínicas de: Futbol americano; Porrismo, Taekwondo.
- ✓ Continuar con la organización de carreras ecológicas
- ✓ Continuar brindando apoyo con implementos deportivos a los equipos que participan en torneos federados.

ENFASIS: Cantón de Cartago, gestor de convivencia y seguridad ciudadana.

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Extender y favorecer los espacios de interacción social, para fomentar una cultura integral en el tema de valores, costumbres, patrimonio y ambiente del Cantón.
- ✓ Preparar a actores comunitarios para fortalecer la seguridad ciudadana.
- ✓ Capacitar a actores sociales especialmente colegiales, trabajadores de empresas y funcionarios en temas que permitan fortalecer la cohesión social del cantón valores.
- ✓ Implantar una Plataforma de vinculación de los diferentes sectores y servicios que integran la ciudad, como salud, educación, seguridad, vivienda, turismo, transporte, participando e interactuando en “Cartago Histórico Digital”.
- ✓ Consolidar un nuevo Modelo de relación interinstitucional en el Cantón, para armonizar e integrar a los distintos actores sociales e institucionales involucrados en la gestión y modernización sostenible de la ciudad.
- ✓ Promover en la ciudadanía mecanismos tecnológicos efectivos e inclusivos de integración y participación, que permita las conexiones de ciudadano-ciudadano, ciudadano-municipio y municipio-ciudadano, interactuando en diferentes formas como, redes sociales, foros, blogs, encuestas entre otros.

ENFASIS; CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL DESDE LA COMPETENCIA MUNICIPAL.

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Continuar con la promoción de la prevención de la violencia desde la participación y construcción de estrategias de trabajo a nivel interinstitucional, coordinada con barrios y comunidades, en una política de participación ciudadana responsable compartida.
- ✓ Identificar con comunidades distritales, grupos organizados y diagnósticos distritales base para los programas de intervención comunitaria que disminuyan la vulnerabilidad social, mediante programas de innovación social.
- ✓ Continuar colaborando en la implementación con entidades gubernamentales programas de intervención comunitaria, para disminuir la vulnerabilidad social, ampliar los programas de educación especialmente técnica y educación abierta.
- ✓ Continuar promoviendo programas de prevención del consumo de drogas lícitas e ilícitas.
- ✓ Fortalecer las capacitaciones al personal municipal en temas de prevención del consumo de drogas lícitas e ilícitas.
- ✓ Continuar promoviendo el financiamiento de los programas orientados a disminuir los factores de vulnerabilidad social desde la competencia municipal.
- ✓ Continuar implementando y fortalecer en coordinación con los entes responsables, programas preventivos de lucha contra la delincuencia.
- ✓ Continuar reforzando programas de coordinación una efectiva gestión de vigilancia en todo el cantón, mediante el aumento de cámaras de seguridad en Distritos y barrios.
- ✓ Generar más entornos urbanos seguros en alianza con las comunidades, extendiendo espacios que promuevan la vigilancia natural y organizada comunitaria.
- ✓ Continuar fortaleciendo la acción del Comité Cantonal de Seguridad

Ciudadana apoyando sus programas.

- ✓ Diagnosticar oportunidades en los distritos del Cantón e implementar en forma sistemática acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogas, culturizando y fomentando acciones preventivas en padres de familia para la reducción de la problemática asociada a la venta y consumo de drogas.
- ✓ Fortalecer programas preventivos para la implementación de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia comunitaria en el Cantón

ENFASIS: CANTÓN DE CARTAGO, PROMOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Diseñar y poner en marcha el Plan Maestro y estrategia de desarrollo para la atracción de inversiones en sector productivo del Cantón.
- ✓ Determinar, ajustar e incorporar en los procesos la implementación de la estrategia de desarrollo y atracción de inversiones.
- ✓ Articular y programar esfuerzos de los diferentes actores mediante el mantenimiento, seguimiento y evaluación constante.
- ✓ Sensibilizar para incrementar el interés de empresas por instalar sus operaciones en el Cantón de Cartago y tener una participación activa en el Proyecto mediante facilidades y recursos tecnológicos ofrecidos para la accesibilidad a Internet.
- ✓ Implantar una Plataforma de interacción cantonal: interconectividad de los servicios en la ciudad.

ENFSIS: INDUCIR LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES SOCIOECONÓMICOS

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Diseño y fortalecimiento de políticas para la innovación, creatividad y desarrollo competitivo del Cantón.

- ✓ Originar la innovación y creatividad en el Cantón en alianza con empresas e instituciones del cantón, con agentes expertos en el tema, nacionales e internacionales.
- ✓ Concebir políticas de competitividad básica para el parque empresarial del cantón para su relanzamiento.
- ✓ Propiciar y optimizar los procesos internos que faciliten el desarrollo de iniciativas de competitividad del Cantón conforme al marco de políticas de competitividad básica.
- ✓ Sensibilizar y capacitar y formar al personal municipal en temas de competitividad e innovación conforme al marco de políticas de competitividad básica en el cantón.
- ✓ Impulsar programas para la implementación de acciones que desarrollen la innovación y competitividad de los sectores socioeconómicos y productivos del cantón en alianzas con organismos e instituciones, consolidando un nuevo modelo de relación interinstitucional en el Cantón, para lograr la armonía entre los distintos actores sociales e instituciones involucrados en la gestión y modernización sostenible de la ciudad.

ENFASIS: MUNICIPALIDAD COMO GOBIERNO LOCAL DIGITAL DEL CANTÓN DE CARTAGO, PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Continuar consolidando y fortaleciendo el Modelo de Gestión Gerencial Municipal Para Resultados y Calidad- Gobierno Abierto . Objetivos de Desarrollo Sostenible, caracterizado por una alta capacidad gerencial, competencias de los funcionarios de acuerdo a la naturaleza de sus funciones constitucionales, desarrollo y fortalecimiento de la cultura organizacional proactiva, por el proceso de mejora continua, con base en la implementación de la estrategia de Gestión para Resultados en el Desarrollo del Gobierno Local, que fortalezca la capacidad y efectividad en el uso de los recursos, que aumente el nivel de ejecución y su transparencia y la participación ciudadana.

- ✓ Mantener y robustecer el proceso de mejora continua y recertificación ISO 9001-2015, Norma 18091 para Gobiernos Locales, trabajar con la guía de equidad de género, además de impulsar obtener el Galardón Bandera azul.
- ✓ Continuar con el establecimiento de la plataforma de comunicaciones, para generar y divulgar información transparente, veraz y oportuna para la toma de decisiones a nivel municipal y cantonal.
- ✓ Continuar con la rendición de cuentas efectivas articuladas con la planificación y el nivel de cumplimiento de acuerdo a la GpRD.
- ✓ Culturizar y sensibilizar la interacción ciudadana con las diferentes plataformas de servicios municipales y sus colaboradores para fortalecer la gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Continuar desarrollando un efectivo nivel de interconectividad multiplataforma con seguridad en los servicios municipales.
- ✓ Liderar iniciativas de integración intergubernamental, interinstitucional, empresarial y otros grupos de interés en aras de implementar los servicios en línea.
- ✓ Implementar bases de conocimientos que permitan gestionar la alfabetización digital y la reducción de la brecha digital facilitando al cliente ciudadano la utilización de los medios digitales disponibles en el Cantón.
- ✓ Captar recursos económicos externos de cooperación internacional para financiar los proyectos para la prestación de servicios no presenciales y semi presenciales que permitan mayores beneficios a los clientes -ciudadanos.
- ✓ Gestionar recursos para el financiamiento quinquenal de los programas de emprendedurismo, desarrollo de competencias y programas de sensibilización y culturización mediante el programa de Responsabilidad Social Empresarial.
- ✓ Establecer de estándares, políticas y normas que garanticen la interoperabilidad de todos los sistemas y dispositivos.
- ✓ Implantar la Plataforma inteligente interconectada.
- ✓ Implantar Plataforma objetivo como espacio de intercambio entre gobiernos locales y sus socios para analizar las posibilidades ofrecidas por la introducción de tecnologías a la administración pública local.

- ✓ Facilitar la prestación de los servicios sociales por medio de la dotación de nuevos y mejores espacios tecnológicos de acción e interacción a la ciudadanía.
- ✓ Implementar el Sistema de Información Gerencial para Resultados como base del BIG-DATA mediante la integración de sistemas municipales.

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Continuar sensibilizando y culturizar a la ciudadanía cartaginesa en aras de obtener una participación ciudadana respetuosa de la institucionalidad, responsable y propositiva.

Implementar los programas de Responsabilidad Social.

Mantener en forma sostenible el desarrollo de la estrategia de Gestión para Resultados en el Desarrollo Municipal y los servicios certificados en la Norma ISO 9001-2015 logrando vincular y complementar los procesos municipales que faciliten la consolidación de la Ciudad Histórica Inteligente con Rostro Humano.

Optimización de la RED Vial Cantonal

Desarrollo Tecnológico e integración de sistemas-

Competitividad e innovación.

Consolidar el plan financiero a partir del presupuesto plurianual y diseño de programa para la obtención de los recursos a corto, mediano y largo plazo.

CONCLUSIÓN: NUESTRO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA DE CARTAGO

El modelo **Cartago Histórica Inteligente Sostenible con Rostro Humano**, promueve el desarrollo de una ciudad integrada, participativa, transparente, e inclusiva, principios promovidos desde la estrategia de esta Alcaldía, mediante la implementación de la estrategia de Gestión para Resultados en el Desarrollo del Gobierno Local vinculada con el Sistema de Calidad Norma ISO 9001 para su aseguramiento y la filosofía de nuestro Gobierno Local Digital, donde los ciudadanos participen activamente en la gestión ateniende al Cantón, por medio de una participación ciudadana responsable y la dotación de mecanismos y herramientas tecnológicas efectivas.

El pilar Participación Ciudadana, concebido desde los modelos de Gestión Gerencial Municipal para Resultados y Calidad Cartago; paralelo a Cartago Histórico Digital, nos ha permitido promover el desarrollo y modernización de una ciudad integrada, participativa, transparente, solidaria e inclusiva, con principios, donde los ciudadanos participan activamente en la gestión y decisiones ateniendes al Cantón, por medio de la apertura de espacios y la dotación de mecanismos y herramientas tecnológicas efectivas.

Nuestra **VISIÓN DE FUTURO**: Transformar nuestra Ciudad en un entorno inteligente, con ciudadanos preparados y con competencias, con oportunidades de desarrollo individual, familiar y comunal. Apoyados por un Gobierno Local desarrollando una Gestión Moderna para brindar los servicios con calidad a la luz de las soluciones tecnológicas orientadas a facilitar y transformar la calidad vida de nuestra ciudadanía.

Reafirmamos el compromiso de buscar la satisfacción de las expectativas del ciudadano, mediante una gestión que conlleve a la prestación de servicios que generaren valor público que impacte la calidad de vida de nuestra ciudadanía que contribuyan con la reducción de la pobreza y brechas sociales en busca de la justicia social y bien común.

“La adopción de la Política Pública, Cartago Ciudad Sostenible e Inteligente con Rostro Humano, como modelo de gestión eficiente de nuestro territorio, implica un proceso transitorio de integración y vinculación de todos los procesos operativos y herramientas tecnológicas institucionalizadas, esto mediante la normalización de sus procesos apoyados por la interconexión y digitalización todos nuestros servicios”.

Proyecto realizar una gestión inteligente, objetiva, ética y transparente, planificada, integrada, coordinada y solidaria con los colaboradores municipales, donde se promueva el bienestar y la calidad de vida al ciudadano como individuo y núcleo familiar y la modernización y el desarrollo sostenible del Cantón, todo bajo el lema:

“UNIDOS SOMOS EL PROGRESO DE CARTAGO”

Rolando Rodríguez Brenes

Erica Arias Mora

2020 – 2024

2016 - 2020